

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA ACADEMIA DE LA GEO HISTORIA DEL ESTADO SUCRE CIUDAD DE CUMANÁ

LA CASA NATAL DE ANTONIO JOSÉ DE SUCRE

(De la incertidumbre a la geometría del espacio real)

Lcdo. Rommel J. Contreras G.

Dr. Alexander Castro Moreno

DEDICATORIA

A mi esposa, hija e hijos.

Rommel Contreras

Con amor a mi madre Gioconda y mi familia, a la familia Carvajal Figueras, mi familia afectiva, a mi papá Jesús y a mi madrina Zenaida Varela Mago, que están en el cielo.

Alexander Castro

Contenido:

Presentación		4
Introducción: Las Casas de don Vicente de Sucre.	(Alexander R. Castro Moreno)	5
Argumentos Documentales	(Rommel J. Contreras G.)	17
El Decreto de 1913: Monumento en el sitio de la L	uneta	18
Objeciones al Decreto de 1913		20
Tesis y argumentos de don Pedro Elías Marcano,	relativos a la Casa Natal de AJS	20
La Real Orden de 1772		22
Apuntes a la tesis de don Pedro Elías Marcano:		25
1. El solar y sus linderos		25
2. Los testigos promovidos		27
Argumentos Cartográficos	(Rommel J. Contreras G.)	31
La traza de las calles del Centro Histórico de la C	iudad de Cumaná	32
El levantamiento detallado de la ciudad de Cuma	ná a mediados del siglo XVIII	33
La Expedición Secreta: referente del sitio de la Ca	asa Natal de Antonio José de Sucre	34
El plano de los Guardias Marinas		36
El plano de Juan Antonio Perelló de 1774		37
La traza característica de la calle La Luneta		38
Los planos y planes de Agustín Crame en 1777		40
El Plan de Defensa para Cumaná, del Brigadier d	e Ingenieros Crame	42
Detalles del plano del Cuartel para tres compañía	s de infantería de Crame	45
Aproximación a las dimensiones de la Casa Natal	del Gran Mariscal de Ayacucho	46
A manera de guinda.		47
Conclusión		48
Epilogo: Casa de Sucre-Palacio Preaux	(Alexander R. Castro Moreno)	53
BIBLIOGRAFÍA		63
ANEXOS DOCUMENTALES		66
ANEXOS CARTOGRÁFICOS		76

Presentación

Una deuda histórica tiene el pueblo de Cumaná, con su hijo pródigo ANTONIO JOSÉ DE SUCRE, al haber dejado pasar hasta el presente (doscientos veinte años), sin haber establecido el lugar exacto donde estuvo la casa natal donde nació este extraordinario hombre, que se llenó de gloria al participar en la primera línea de combate, para liberar a cinco naciones hermanas de la América del Sur, además de haber realizado reformas de gran contenido social cuando ocupara la Presidencia de Bolivia.

Le ha correspondido a dos investigadores de la novel Academia de la Geohistoria del Estado Sucre, el físico Licenciado ROMMEL CONTRERAS y al Presbítero Dr. ALEXANDER CASTRO, dar a conocer una minuciosa investigación de larga data, en la cual con numerosas referencias documentales, bibliográficas y cartográficas, han podido ratificar lo que señalara el distinguido historiador PEDRO ELÍAS MARCANO, a principios del siglo pasado donde diera a conocer su afirmación derivada de conversaciones con descendientes del Gran Mariscal y otros vecinos longevos para la época, e indagaciones documentales, que le hicieron posible determinar el sitio de la casa natal en el sector La Luneta de Cumaná, lo cual motivo al Presidente del estado Sucre General Eliseo Sarmiento en 1913, para ordenar la erección de un modesto monumento en dicho lugar, el cual de acuerdo a lo expresado por antiguos residentes de la ciudad, recuerdan haberlo conocido, además existen fotografías de la época que se incorporan en el texto.

Sin embrago, a pesar de esto la imaginación popular ha dejado correr a través del tiempo noticias de supuestos lugares donde habría nacido nuestro héroe, por ejemplo, *Cachamaure*. Hay personas que opinan de otros sitios, sin ninguna referencia ni mostrar trabajos escritos para defender sus propuestas, recurriendo exclusivamente al comentario muchas veces mal intencionado y mezquino. Al respecto recordemos que algo similar ha ocurrido con el Libertador Simón Bolívar, hay gentes que opinan que no nació en Caracas sino en *Barlovento* y otros dicen que fue en *San Mateo*.

La historia es una ciencia que tiene su base en referencias documentales, que permiten determinar los hechos con veracidad. Por esta razón el trabajo de estos autores merece respeto, porque no son ningunos improvisados, son investigadores a tiempo completo que se han dedicado con fervor patriótico a entregarle este regalo a Cumaná, cuando cumple cinco siglos de haberse iniciado este asentamiento hispánico en las riberas del río Cumaná como lo llamaban nuestros antepasados nativos.

Será en esta ciudad donde nace Antonio José de Sucre, en la casa de su padre Don Vicente de Sucre, en el sector hoy conocido como La Luneta donde paso sus años de infancia, de nostálgico recuerdo, en su época adulta lejos de la Patria.

Acertada ha sido la decisión del ciudadano Gobernador del estado Sucre, Dr. Luis Acuña Cedeño de convocar un TRIBUNAL ACADÉMICO, integrado por prestigiosos académicos representantes de importantes instituciones nacionales de investigación histórica y del estado Sucre, para avalar los trabajos que se presentaron en la oportunidad referida, lo cual ayuda a dilucidar para siempre el lugar sagrado donde nació el Gran Mariscal.

Esperamos una vez emitido el veredicto del Tribunal citado, este espacio se convierta en un trozo de suelo sagrado, donde se construya un monumento cónsono con la importancia de este cumanés inmortal, que sirva de lugar de peregrinación para propios y extraños, que acudan a él para rendir tributo a su memoria y en especial para las jóvenes generaciones sea un sitio de inspiración, de compromiso con la Patria como lo hizo Antonio José de Sucre, Gran Mariscal de Ayacucho.

ACADEMIA DE LA GEOHISTORIA DEL ESTADO SUCRE PRESIDENTE PROFESOR MSc. HERNÁN MUÑOZ VILLAFUERTE

Introducción: Las Casas de don Vicente de Sucre. (Alexander R. Castro Moreno)

En las siguientes líneas, hablaremos con respecto al tan comentado tema, de cuántas casas poseyó en el perímetro de la ciudad de Santa Inés de Cumaná, el Sr. Marqués de Preaux, el Coronel don Vicente Vitto Luis Ramón Sucre y García de Urbaneja, en el año de 1795. Por medio de este detallado estudio de cada una de las edificaciones sucrentinas, podremos tener la posibilidad de entender claramente, en qué lugar nació don Antonio José Francisco de Sucre y Alcalá Sánchez, el Gran Mariscal de Ayacucho, amado y preferido hijo de Cumaná.

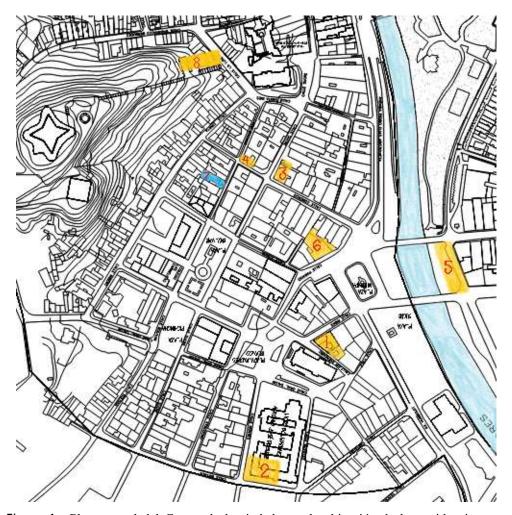


Figura 1.- Plano actual del Centro de la ciudad, con la ubicación de las residencias que pertenecieron a don Vicente de Sucre: 1.-Occidente de la Calle Belén. 2.-Oriente de la Calle Belén. 3.-Calle San Carlos con Calle El Comercio. 4.-Calle El Carmen. 5.-Calle La Marina con Calle del Baño de la Gobernadora. 6.-Plaza del Mercado con Calle del Paraíso. 7.-Calle El Carmen. 8.-Plaza de Armas.

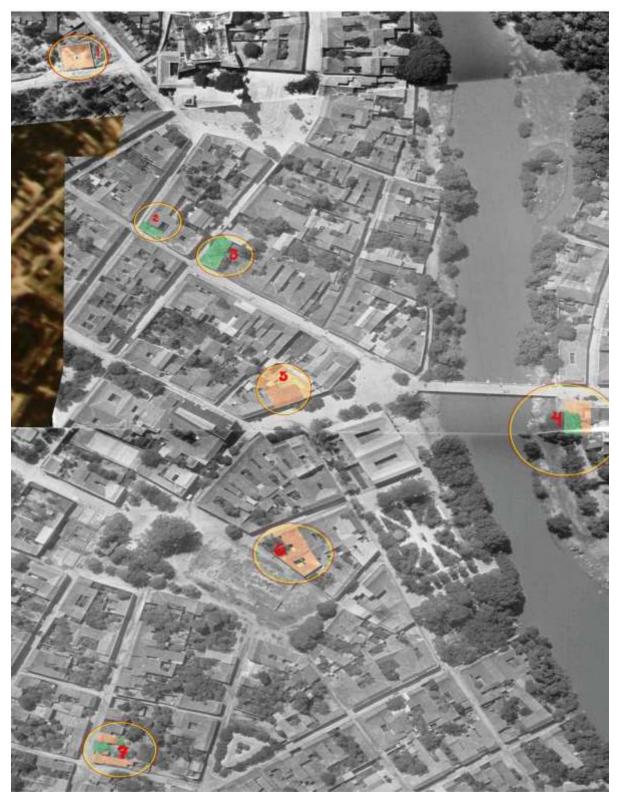


Figura 2.- Fotografía aérea del Centro de la ciudad en 1937, con la ubicación de las residencias que pertenecieron a don Vicente de Sucre: 1.-Casa Sucre, Plaza de Armas. 2.-Casa de la Calle del Carmen. 3.-Casa de Calle San Carlos con Calle El Comercio. 4.-Casa de Calle La Marina con la Calle del Baño de la Gobernadora. 5.- Casa de la Plaza del Mercado con Calle del Paraíso. 6.-Casa al occidente de la Calle Belén 7.-Casa al oriente de la Calle de Belén. (Foto mosaico, aéreo fotos de la Cartografía Nacional; Castro, A.; Contreras, R.).

1.- La Casa al occidente de la Calle de Nuestra Señora de Belén, que en la actualidad se denomina Calle Ribas, fue la residencia del Gobernador don Miguel Marmión y su familia, desde el año 1775 hasta el de 1785, cuando él parte de la ciudad para desempeñar otro cargo, al servicio de la Corona. Desde entonces, aparece ésta residencia, como una de las propiedades que la Gobernación de Cumaná poseía en la ciudad.

Aunque no tenemos datos que lo confirmen de manera concreta, este hermoso palacio, podría haber sido una residencia de las que por su tipología eran denominadas: La Casa del Rey, que eran amplias moradas con todos los servicios y bien amuebladas según el gusto de la época, donde podía permanecer por ciertos momentos o períodos, el Gobernador y otras altas personalidades.

Estas edificaciones gubernamentales, también servían como hospedaje, para albergar a visitantes notables, de paso por la ciudad, por períodos variables. Como veremos a continuación, el uso que se le dio al inmueble, confirma la anterior teoría, aparte, de que en la ciudad, como en todas las demás ciudades, y hasta en los pueblos, existía una Casa del Rey.

Hacia 1794, vivió allí, de manera transitoria, el Gobernador don Vicente de Emparan y Orbe, durante todo el tiempo transcurrido, mientras se realizaban los trabajos de restauración de la Casa de los Gobernadores en la Plaza del Mercado, en la Calle del Paraíso, donde hoy funciona el Hotel Miranda.

Cuando el notable sabio Alexander Von Humboldt, llega a la ciudad, para realizar sus estudios científicos, se residencia en ese céntrico palacio, durante todo el tiempo que permaneció en Santa Inés de Cumaná, debido a que aún estaba en posesión de la Gobernación de Cumaná.

El gobierno regional la destinó para albergar a tan distinguido visitante, aunque éste pasaba largos momentos en la Casa de los Gobernadores. Don Vicente de Sucre compró esa residencia, probablemente, después del año 1804, cuando asume el gobierno el nuevo Capitán General de la Nueva Andalucía, don Juan Manuel de Cajigal y Niño.

Debido a este dato cronológico, no es probable que Antonio José haya nacido allí, porque la compra se realizó muchos años después de ese acontecimiento.

Esa casa, que en realidad es un palacio nobiliario, como hemos hecho entender, no se encuentra en el lugar donde se colocó la placa conmemorativa del nacimiento de Sucre, en la esquina occidental del Liceo Antonio José de Sucre, en la actual Calle Montes.

Debido a diversos autores, la tradición y la documentación existente, conocemos muy bien, que la residencia donde vivió el Gobernador Marmión, y después a don Vicente, le perteneció a la Familia Malaret desde finales del siglo XIX, cuando esa familia francesa la adquirió como residencia familiar.

En la actualidad, en ese antiguo palacio, que posee bellos trabajos de ebanistería de los reconocidos talleres Alarcón y vestigios de pintura mural en su sala de baile, funciona actualmente la Casa Parroquial de la Catedral de Cumaná.

Poseemos una alzada de su fachada, perteneciente a la Colección Zenaida Varela Mago, en la cual vemos la misma disposición que tiene en el presente, pero sin el aparato decorativo, consistente en elementos de transición entre el rococó y el neoclásico, propios de finales del siglo XVIII y principios del siglo XIX.

Sobre las ventanas había festones sostenidos en el centro por un pequeño pabellón semi esférico, haciendo una honda que penetra una argolla que hace descender los extremos del simulado paño.

Sobre la puerta de ingreso, hay un escudo de armas (del cual no conocemos la gens), del cual sale a ambos lados: el festón, de la misma manera que sobre las ventanas. Las repisas de las ventanas eran de triple moldura descendente, actualmente inexistentes.

Hoy, todavía se conservan las rejas de estilo sevillano. Una cornisa corre sobre toda la fachada, con gárgolas de boca de cañón, que delatan el origen gubernamental real del edificio. El parapeto descansa sobre la cornisa y estaba constituido por cinco paños con espejos, divididos por pilastrillas dobles sobremontadas, las cuales se encontraban coronadas por pináculos bulbiformes estriados, de tradición andaluza.

2.- La casa que se encontraba en la parte oriental de la Calle de Belén, en el año 1804 se encontraba en obras de construcción, y don Vicente la compró en esas condiciones y luego terminó dichas obras.

Esa residencia se deterioró gravemente durante el terremoto de 1853, y posteriormente fue demolida. En ese lugar, don Juan de la Cruz Meaño, construyó un elegante palacio de estilo neoclásico, que luego le perteneció a don Santos Berrizbeiti

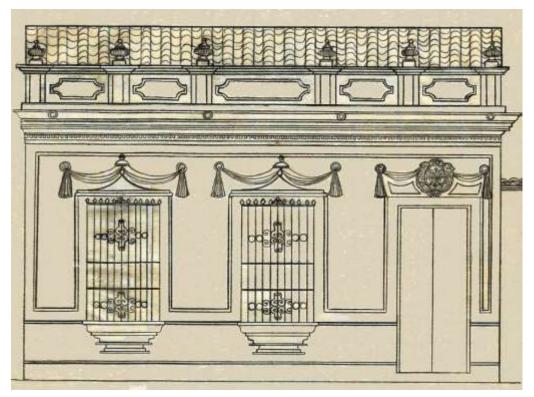


Figura 3.- Palacio Marmión, al occidente de la Calle de Belén. Colección Zenaida Varela Mago.

Ese palacio se encontraba en la cuadra donde actualmente se levanta la estructura republicana del Liceo Antonio José de Sucre, no en el área donde se encuentra la placa conmemorativa del nacimiento de Sucre, sino en la esquina del extremo oriental de esa cuadra, confinante con la calle Boyacá, al frente a la Cuadra Romero, donde hacía límites el Barrio El Toporo con el Barrio de Chiclana. De esa casa, poseemos una copia de una fotografía que perteneció a don Luis José Espín, que él conservaba celosamente, porque dicha residencia se construyó sobre la que había pertenecido a don Vicente.

En ella vemos, que el palacio estaba dividido en cuatro módulos bien delimitados por pilastras toscanas, y cada uno de ellos con dos vanos. Una cornisa corre a lo largo de toda la fachada, rompiéndose en las cimeras de los capiteles de las pilastras.

El parapeto es alto en los cuerpos de los extremos y más bajo en los cuerpos del centro. El zócalo estaba delimitado por un astrágalo continuo y decorado por espejos rectangulares cortos, que siendo más amplios, sobremontaban los vanos, debajo de la cornisa.

El ingreso a la vivienda se encontraba en el módulo de la esquina, los otros tres eran para locales comerciales. Todos estos datos nos dan a entender, que en la actual Calle Montes, había dos casas de don Vicente, en diferentes puntos de la calle, siempre en la acera norte, y compradas varios años después del nacimiento de Antonio José.

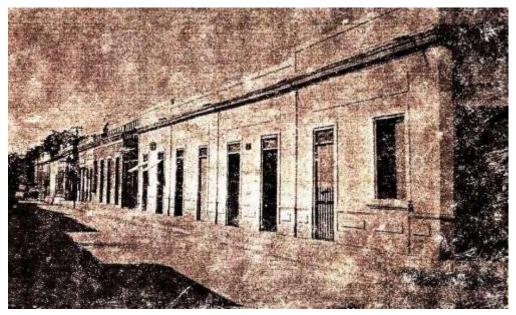


Figura 4.- Casa de don Juan de la Cruz Meaño, donde estuvo la Casa del oriente de la Calle de Belén.

3.- Don Vicente poseyó una casa, entre las calles San Carlos (hoy Sucre) y El Comercio, al frente de la fachada principal de la Capilla de la Cofradía de Santa Inés. Según las noticias que nos han llegado, en esa residencia nunca vivió la familia Sucre-Alcalá.

Quien la habitó durante muchos años, fue don José Manuel Sucre y Alcalá y su esposa doña María Teresa de González y Flores, con sus cuatro hijos. Al fallecer don José Manuel, quedó viviendo allí su hija Eulogia de Sucre y González de Flores, que era soltera.

Cuando vemos el grabado de 1843, que retrata parcialmente la ciudad, y que pertenece a la colección Graziano Gasparini, notamos que la casa de esquina, de dos niveles con ventanas en las fachadas, era de dimensiones bastante modestas y se encontraba en ese momento abandonada y amenazando ruina, porque ya había perdido parte de la techumbre que cubría

la fachada principal, aunque se nota que una parte, todavía lo poseía, detrás de los restos del parapeto.

No vemos detalles específicos que nos ayuden a hacer una descripción pormenorizada. La casa vecina, también a dos niveles, se conservaba íntegra en líneas generales.

En ese espacio, se encuentra actualmente el Edificio Sucre, uno de los mejores ejemplos del estilo art decó de la ciudad, con su hermoso bajorrelieve, que representa el encuentro de culturas, y que debería ser revalorizado, por ser el relieve de más grandes dimensiones en toda la ciudad.

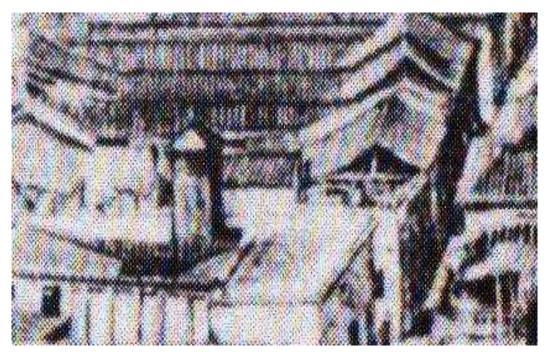


Figura 5.- Casa en Calle San Carlos con la del Comercio, frente a la Capilla. Colección Gasparini.

4.- La casa en la Calle El Carmen, estaba haciendo esquina con la Calle del Comercio, detrás de la desaparecida Capilla de la Cofradía de Santa Inés, era una vivienda de reducidas dimensiones, lo cual no la hacía adecuada para albergar a los nueve hijos de la familia, y no se adaptaba al nivel social de los ocupantes.

En el grabado Gasparini, se muestra como un espacio probablemente vacío, detrás de la pared testera de la Capilla, rodeado por ruinosas paredes de horcones y bajareque, al lado de la Casa N^a 11.

No conocemos en qué época pasó a pertenecer a don Vicente. Actualmente, sigue siendo una pared de cercado, con una vivienda rudimentaria en su interior, de reciente data.

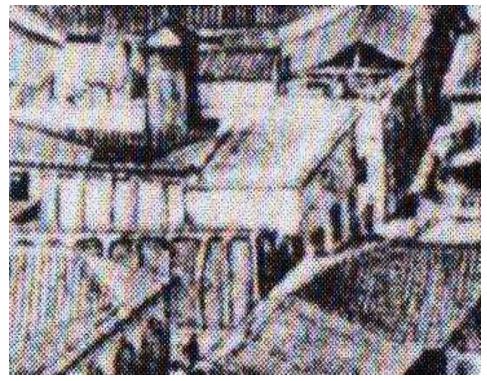


Figura 6.- Ruinas de la Casa de la Calle El Carmen, detrás de la Capilla. Colección Gasparini.

5.- El suntuoso palacio a dos niveles, que don Vicente de Sucre poseía entre la Calle La Marina (Bermúdez) y la Calle del Baño de la Gobernadora (Mariño), a orillas del Río Manzanares, fue adquirido por él, para hacerlo su residencia familiar, después de sus segundas nupcias con doña Narcisa Márquez de Alcalá, en el año 1803.

Debido a lo cual, indudablemente no es la que residencia que buscamos, como la del nacimiento de Antonio José.

En la fotografía de Avril, del año 1905, en la Calle La Marina, donde se observa el Arco triunfal de la colonia árabe, a la izquierda, se observa una parte de la Casa Sucre, a principios del siglo XX.

Según las noticias que poseemos, el palacio desapareció en el transcurso del siglo XIX. Si la edificación que vemos en la fotografía, pertenecía a mediados del siglo XIX, llama mucho la atención, que posea todos los elementos propios y básicos de una edificación doméstica de

principios del siglo XIX, y no de finales, lo cual nos invita, a hacer un estudio más exhaustivo de este caso.



Figura 7.- Fotografía de Avril en 1905, donde aparece la Casa Berrizbeitia, que ocupaba el lugar de la de Sucre, en Calle La Marina con Calle El Baño de la Gobernadora.

6.- En la Calle del Paraíso, en plena Plaza del Mercado, estaba el antiguo Palacio Sucre, que perteneció al Coronel don Antonio Mauricio de Sucre Pardo y Trelles, Marqués de Preaux, padre de don Vicente, quien lo adquirió como vivienda cuando contrajo nupcias, el 03 Abril de 1741, con doña Josefa Margarita Francisca García de Urbaneja y Sánchez de Torres. Don Antonio murió en 1780 y pasó a vivir allí su hijo, el Capitán don Francisco José de Sucre y García de Urbaneja con su esposa doña Josefa Francisca Ramírez de Bastos de la Guerra y Vega, y sus seis hijos.

En el año 1802, éste murió y lo dejó a su hijo, Luis Sucre y Ramírez de Bastos, quien a su vez lo dejó a su hija doña María Luisa Sucre Márquez.

En 1797, don Vicente y su hermano don José Manuel Sucre y García de Urbaneja, que era el Síndico Procurador del Ayuntamiento de Cumaná, compraron la casa vecina en dirección

hacia la Calle del Comercio, para instalar allí, un negocio comercial, debido a que era el mejor punto para las transacciones comerciales, por estar en pleno Mercado.

En el Museo Antonio José de Sucre Gran Mariscal de Ayacucho, se conserva una fotografía de la Colección Luis José Espín, donde se ve la fachada de esa casa comercial, ostentando sobre el portal de ingreso el escudo de armas de la familia. Se ha dicho, que la casa paterna de la Plaza del Mercado, fue el lugar de residencia de don Vicente cuando nació Antonio José en 1795.

Pero parece improbable que don Vicente, el más rico de los hermanos Sucre y García de Urbaneja, con esposa y nueve hijos, viviera allí, con don Francisco, esposa y seis hijos, a pesar de que era una residencia de grandes proporciones.

En la fotografía que tomó Avril en 1907, en la Plaza del Mercado, mostrando el arco Triunfal de la Federación, a la izquierda se puede ver la amplia fachada del antiguo palacio Sucre. Es una edificación que se distingue por su gran volumen, con un gran portal barroco, con arco de medio punto y grandes puertas a los lados (dos y cuatro). Una larga cornisa sostenía un igualmente largo parapeto con múltiples paños con espejos, entre pilastrillas.

A principios del siglo XX, funcionó allí, al parecer, la Comandancia de Policía, y la sede de la Asamblea Legislativa. Hacia 1945, todo este hermoso palacio fue demolido, para construir en su solar el Cine Paramount, que a finales del siglo XX, fue transformado en el Teatro Luis Mariano Rivera.

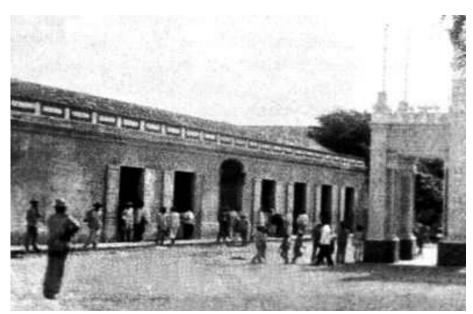


Figura 8.- Fotografía de Avril en 1907, de la Plaza del Mercado, donde se ve el antiguo palacio Sucre.

7.- En la Calle del Carmen (hoy Bolívar, en el Nº 24), hay una Casa Sucre. Esta hermosa casona, perteneció a doña María Aguasanta de Sucre y Alcalá, hermana del Gran Mariscal, a partir de su matrimonio con don José Antonio de Cortegoso, en 1809.

En esa Calle, hay diversas viviendas que según la tradición (y esperando un estudio serio), fueron compradas o construidas por diferentes miembros de la familia Sucre, especialmente los hermanos de Antonio José, ya que era la calle principal y más antigua de la ciudad. El lugar predilecto para ello, lo era, la cuadra que originalmente fue la antigua Plaza Mayor, al frente del antiguo Cabildo (hoy: Fundadanza, del lado de la Calle Bolívar).

En la Colección Zenaida Varela Mago, tenemos una alzada de la fachada de la casona de doña Aguasanta. El portal de líneas sencillas, estaba coronado por un elegante arco rebajado, decorado de rocallas en su parte superior y sobre el vano de la puerta, partiendo de una cartela en hojarascas.

Las esquinas superiores del lienzo de la fachada, también estaba decorada con rocallas en ángulo. Las dos ventanas, estaban cubiertas por rejas de hierro de tipo sevillano, abombadas en la parte inferior, muy propias del estilo.

Las repisas eran mixtilíneas y de pirámides truncadas inversas, y faja baja de ondas. En los lienzos entre las ventanas, había cornisamentos de rocallas a la manera de espejos, todos en iguales proporciones.

La cornisa elegante y sencilla, sostenía un parapeto con paños decorados con rocallas a manera de "M" plana, entre pilastrillas dobles sobremontadas, teniendo en el centro del mismo, un juego de inusuales pilastrillas pareadas.

En la actualidad, esta casona muestra gran parte de su apariencia general, aunque su parte decorativa fue arrasada entre 1929-30, el parapeto ha sido eliminado, y la reja de la ventana de la derecha, ha sido arrancada, para hacer allí una especie de garaje-local, que ha roto con el equilibrio de dicha fachada.



Figura 9.- Casa de doña María Aguasanta de Sucre y Alcalá, en Calle El Carmen. Colección Zenaida Varela Mago.

Argumentos Documentales

(Rommel J. Contreras G.)

Habiendo ya transcurrido doscientos veinte años del vil asesinato de Antonio José de Sucre, hijo de Cumaná; es justo anteponer el esclarecimiento del lugar de su Casa Natal ante la magna Conmemoración de los 500 años de la Ciudad.

Cumaná ya era pueblo de abundantísimo poblamiento, antes de la llegada de los extranjeros, aquí estaban los antepasados con sus vivencias cotidianas; pero fueron los antepasados foráneos de hace media centuria, los que sobre este territorio edificaron una ciudad a la usanza de ellos. Una estructura, que exige del hombre: normas, protocolos y conductas que lo hacen ciudadano y lo sujeta a la tierra, a la familia y también al hogar; a su morada. Pero, la ciudad retribuye tal dedicación y sacrificio, con amplios dotes de cooperación, seguridad y mutualidad antes las inclemencias naturales y humanas. Es sobre ese último de los patrimoniales sociales – el matrimonio que nos une con la tierra, con el hogar y sitio de nuestro nacimiento – que versa este esfuerzo por ennoblecer la memoria del Gran Mariscal de Ayacucho. Otros ciudadanos lo han intentado con dedicación y nobles esfuerzos, pero la sapiencia del pueblo que todo lo juzga y comenta, no perfectamente claro con los argumentos y alegatos esgrimidos, han dado al trasto con las diligencias por ubicar el lugar de la Casa Natal de AJS; en complacencia con el mutismo de las autoridades, que pocos esfuerzos dedicaron a tan importante misión.

El cumanés don Pedro Elías Marcano, nacido el 5 de diciembre de 1855¹, ha sido el más dedicado y afortunado de los que nos preceden en la búsqueda del lugar de la Casa Natal de AJS. Fue uno de los informantes al respecto de las diligencias y consultas que adelantó y concretó el gobierno del Presidente del Estado Sucre, General Eliseo Sarmiento en 1913. Diligencias que fueron coordinadas y ejecutadas en la mayoría de los casos por el Secretario General de Gobierno, su amigo el señor Miguel Ramos; así se desprende de un manuscrito argumentativo que trataremos más adelante.

El Decreto de 1913: Monumento en el sitio de la Luneta

No conocemos el expediente acumulado sobre las indagaciones hechas por el Secretario de Gobierno del Estado Sucre, Sr. Miguel Ramos en (o antes) de 1913, pero si los documentos resultantes de sus diligencias: El Decreto del General Eliseo Sarmiento del 19 de abril de 1913; publicado en la Gaceta Oficial del Estado Sucre Nº. 1.079² (Anexo Documental), cuyo Artículo primero dice: «El Gobierno del Estado adquirirá por compra a su legítimo dueño, el terreno que ocupó la casa en que nació Antonio José de Sucre».

El gobierno del Gral. Sarmiento cumplió todo lo comprometido, e implementó en el lugar determinado, «al pie de la colina en que se halla el castillo de San Antonio, que llaman la Luneta»³, un monumento de acuerdo a las características descritas en el cuerpo del decreto, en los Artículos 2º y 3º. Sin embargo: «... fue visto por el pueblo como algo insignificante, tanto que los cumaneses le dieron el nombre despectivo de "Las Cadenas", y de inmediato surgió una crítica satírica que dura hasta nuestros días» (Badaracco, s/f).





Figure 1.- Detalle de la columna del *Monumento destinado a perpetuar la memoria de Antonio José de Sucre* en el sitio de la Luneta (Foto cortesía del Sr. Ángel Esparragoza; cerro Quetepe).





Figure 2.- El Monumento destinado a perpetuar la memoria de Antonio José de Sucre en el sitio de la Luneta, de acuerdo a lo contemplado en el del Decreto de 1913, del Gral. Eliseo Sarmiento. Arriba, fotografía aérea de 1937; con el área que ocupaba la plazoleta del monumento resaltada en amarillo tenue (Cartografía Nacional, misión 40, 1937). Abajo, detalles del monumento (Foto cortesía del Sr. Ángel Esparragoza; cerro Quetepe, entre 1924 o 1926).

Objeciones al Decreto de 1913

La sola crítica, por intensa que sea no destruye la materia ennoblecida, además de ella: «Después que el terremoto del 17 de enero de 1929 dejó medio derruido el referido monumento, la acción del tiempo y el abandono oficial aunado a ciertas dudas que tal vez personas tan interesadas como mal informadas habían sembrado en el ánimo de las autoridades, convirtieron en ruina la Obra.» ⁴

Para subsanar y aclarar las interrogantes al respecto del sitio de la Luneta, el Secretario General de Gobierno del Estado Sucre, Dr. Pedro Miguel Queremel, en 1924 solicita información respecto al lugar y la casa de nacimiento de AJS, a personas *notables* de Cumaná. Mediante telegramas y oficios conminativos⁵, indagó por: «... datos o noticias respecto a la casa donde nació el Gran Mariscal de Ayacucho, como también de la propiedad de aquel ilustre cumanés o de sus antepasados ...»⁶. De los muchos enviados, algunos ciudadanos atendieron la consulta; parte de esas respuestas e informes fueron compiladas por el cronista Rafael Gómez como Anexos a su discurso de incorporación a la ANH en 1995⁷.

Tesis y argumentos de don Pedro Elías Marcano, relativos a la Casa Natal de AJS

El ilustre don Pedro Elías Marcano fue unos de los considerados en la consulta de 1924 y también uno de sus promotores, la atiende y responde mediante un minuciosos razonamiento expositivo, al cual ya hemos hecho referencia⁸. Además de enviar el escrito argumentativo al Dr. Queremel, vuelve a publicar⁹ su tesis en la prensa local¹⁰ (Figura 3).



Figure 3.- Primera Plana del bisemanario El Sucre, que re publica los argumentos de don Pedro Elías Marcano respecto a la Casa Natal del Gran Mariscal de Ayacucho. (completo en el Anexo Documental).

Transcripción de la totalidad del manuscrito argumentativo de don Pedro Elías Marcano enviado al Dr. Queremel en 1924; base documental de este estudio y opinión aceptada por la Academia de la Geo Historia del Estado Sucre, en la *Declaración de Cumaná*¹¹:

Cumaná, 29 de julio de 1927[sic]

Sr Secretario General de Gobierno

Presente

En atención al apreciable oficio de Ud., fecha 10 de los corriente y número 264, en que solicita los datos, noticias e informaciones con respecto a la casa en que nació el Gran Mariscal de Ayacucho, como también cualquier otro antecedente relacionado con algunas fincas en este Estado, de dicho Mariscal o de sus antepasados, complázcome en dar a Ud. El siguiente informe:

Cuando el Ejecutivo del Estado en 1.913 erigió la columna que está sobre el extremo occidental de la colina de San Antonio, en el sitio llamado la Luneta, para señalar el lugar de la casa en que nació Sucre, lo hizo por informaciones que recogió años antes el señor Miguel Ramos y otros detalles que se le dieron, valiéndose también de un escrito mío titulado La Cuna y la Tumba del Gran Mariscal Antonio José de Sucre, el cual acogió don Felipe Francia para algunas alusiones en su discurso de recepción en la Academia Nacional de la Historia.

Ahora que el Gobierno del Estado, se motiva en saber cuál fue la casa en que nació Sucre, sin duda por que alguno dijo que no fue en la Luneta, he aquí mis explicaciones.

Son Vicente Sucre, padre del Mariscal, tuvo cinco casas:

La que actualmente es propiedad de los hermanos Aguirre Picornell, en la esquina donde se cruzan las calles de Sucre y Armario, la cual cambió don Vicente por la que estuvo en la calle de Belén, que ahora se llama calle de Montes, y cayó dicha casa por causa del terremoto de 1.853.

La que se hallaba en la Luneta, que fue arrasada de orden del Gobernador realista en 1.814.

Una que existió en la calle que hoy lleva el nombre de Bolívar y desapareció mucho antes del terremoto de 1.853 su solar está cercado y anexo a la casa de la señora Graciliana de Bermúdez Grau.

Y la que fabricó don Vicente en el lugar donde se halla la Botica Central de Berrizbeitia Hermanos & Ca., la cual quedó arruinada por el referido terremoto de 1.853, y en su sitio fabricó después el señor Juan de la Cruz Meaño.

A los que suponen que el Mariscal nació en la casa de la calle de Belén y no en la Luneta por que no se explican que hubiera casa en el extremo de un cerro que hasta hace poco estuvo cubierto de maleza, se le puede convencer con el documento que posee el señor Ramón Bruzual; y si se quisiere apreciar la especie de que en la Luneta, que está entre dos castillos, no habitó ninguna familia por temor de verse en medio de los fuegos caso de un combate, debemos pensar que si bien es verdad dichos castillos eran para repeler invasiones enemigas, ese cuidado se conservó hasta casi un siglo después en que habiendo desaparecido

toda amenaza como lo prueba el abandono del castillo de Araya en 1.762, ya para 1.782 en que se casó don Vicente por primera vez, si pudo vivir allí sin ninguna preocupación. Prohibición si había para vivir en dicho lugar a los que no fuesen militares, pero don Vicente que lo era, si pudo en la Luneta establecer su hogar. En cuanto a que él (don Vicente) viviera en la casa de la calle de Belén, no lo fue al principio de su matrimonio, puesto que quien la ocupaba entonces fue el Gobernador de la provincia don Miguel Marmión, y en la misma casa se hospedó el Barón de Humboldt que estuvo en Cumaná dos veces, en 1.799 y 1.800.

A ser cierto que allí viviera don Vicente en 1.795, que fue cuando nació el Mariscal, debió tener noticia de ello el señor Miguel Ramos desde luego que en el vecindario de la expresada casa vivieron algunos de sus antepasados y muchas personas que gozaron de longevidad, con algunas de las cuales mantuvo intimidades y constantes relaciones, y sin embargo el señor Ramos no consiguió de ellos informe sobre el particular.

Resuelto don Vicente Sucre a abandonar la casa de la Luneta, viudo, y casado en segundas nupcias, la vendió a don Alonso Bruzual y se mudó a la de Altagracia, que ocupaba ya en 1.805, pues allí nació su hijo don Pepe el 5 de febrero del citando año.

Dejo así contestado su interesante oficio, y me es grato ofrecerme a sus órdenes.

Su atento servidor y amigo.

Pedro Elías Marcano

La Real Orden de 1772

El gobernador de Cumaná, Coronel y Caballero de la Orden de Santiago, don José Urrutia Ramírez de Guzmán, en septiembre de 1773, acusa recibo de la Real Orden de diciembre de 1772, con sugerencias de Bartolomé Amphoux Bonavia para la organización urbana:¹²

- 1. Que nadie fabrique en los contornos de San Antonio.
- 2. Que desde el reducto al castillo de Santa María no se levanten edificios en la acera donde está la ermita del Carmen, ni se reparen los fabricados.
- 3. Que no se permita aumentar la manzana de casas que hace frente a la calle San Francisco.
- 4. Que en los contornos de San Antonio no se saque tierra, ni se depositen ruinas.
- 5. Que las casas que se fabriquen nuevas sigan la línea de la calle que tuviere demarcada.
- 6. Que si una casa se fabrica al lado de otra, queden las dos unidas sin espacio alguno intermedio.
- 7. Que en adelante no tengan las casas gradas, ni puertas por la parte de la calle.

Además de las prohibiciones enumeradas, la Real Orden mandaba la construcción de una batería en el río, la mejora del fuerte de San Antonio, la demolición del fuerte de Santa María de la Cabeza, la demolición de la antigua iglesia parroquial y *«demás edificios que están en el plano de derribo»*; ensoñaciones un muy lejano monarca.

En 1974 el Presidente Carlos Andrés Pérez, crea por Decreto una comisión, con el fin de investigar y acopiar los datos necesarios para determinar el sitio de la ciudad de Cumaná donde nació el Gran Mariscal de Ayacucho¹³. Reunidos en la casa Andrés Eloy Blanco de Cumaná, los días 6,7 y 20 de julio de 1974; terminan por levantar una *insólita acta*, que no contó con el acuerdo de la mayoría. Pero a pesar que dicha acta no fue firmada por algunos miembros de la Comisión y de la observación del Dr. D'Ascoli respecto a que "debería continuar la investigación", el Ejecutivo Nacional recibe la recomendación de edificar un monumento alusivo al nacimiento de AJS, en el sitio de la calle Belén (actual calle Montes). Pero por insólito que parezca, aún reposa una flamante placa en ese equivocado lugar: inexacta doblemente, ya que no está en el lugar donde estuvo la casa de la calle de Belén de don Vicente Sucre (ver Introducción). Sucre no nació en Belén: pero pesó en la decisión de la Comisión Presidencial, la Real Orden de 1772¹⁴.

La Real Orden de 1772, ha sido aludida por la Academia Nacional de la Historia, como prueba "irrebatible" para descartar el sitio de La Luneta como lugar de ubicación de la Casa Natal del Gran Mariscal de Ayacucho; según la tesis propuesta por el minucioso y probo investigador don Pedro Elías Marcano. El Dr. Ramón Martínez en 1994, elevara a dicha institución una consulta concerniente a la definición del lugar de la Casa Natal del Gran Mariscal de Ayacucho (motivado por el Art. 5º del Decreto Presidencia nº. 3223 del 8-10-1993 del Dr. Ramón J. Velásquez; relativo al Año Bicentenario de AJS)¹⁵. En Sesión Ordinaria del 10 de febrero de 1994, la Academia Nacional de la Historia acordó una posición, que en nombre del cuerpo académico la emite su Director Dr. Guillermo Morón: "Esta área fue sin embargo inhabilitada por Real Cédula de 1772 como residencia, dada su cercanía a las fortificaciones defensivas de la urbe»¹⁶; cerrando el fallo de ese cuerpo académico con el sello lapidario con que esa Institución amarra la historia patria; «Esperamos haber respondido al objeto propuesto, con este esclarecimiento que bien puede avalar nuestra Corporación, máxima autoridad en el orden especializado de la competencia que le asigna la ley». Pero como el peso de la verdad es innegable; el Dr. Morón asoma la tesis de don Pedro Elías Marcano, solo como un supuesto secundario.

Nuevamente en 1995, la Academia Nacional de la Historia, rechaza la posibilidad del sitio de la Luneta, al no adherirse a las explicaciones y demostraciones que el cronista de la ciudad de Cumaná, Dr. Rafael José Gómez Rodríguez, adujo en su TEMA-DISCURSO DE INCORPORACIÓN a esa Institución; en defensa de la tesis de Pedro Elías Marcano. Aún en el presente la ANH alega la Real Orden de 1772; se han convertido en sus únicos obedientes.

Las reales ordenes de 1772-73, tratan sobre el ordenamiento urbano de la ciudad de Cumaná luego de la destrucción por el violento terremoto del 21 de octubre de 1766. La corona consulta la reorganización urbana de Cumaná con el Ingeniero militar Bartolomé Amphoux; en España en 1773 ya que él conoció los estragos del terremoto por que estuvo en Cumaná en 1767, luego envía al Ingeniero Delineador¹⁷ Juan Antonio Perelló en 1774 y después al Brigadier de Ingeniero Joaquín Crame en 1777 (detalles en los Argumentos Cartográficos).

Las ordenes eran además precauciones estratégicas ante el advenimiento de adversidades¹⁸. Las indicaciones en los textos de las Cédulas, en caso de su fiel cumplimiento, garantizaban ventajas estratégicas ante un invasor; pero la misma son pruebas alegadas respecto a que nada o muy poco se cumplió de su contenido. Por ejemplo: no se demolió el fuerte de Santa María de la Cabeza y mucho menos la iglesia Parroquial.

Queda aclarado en los Argumentos Cartográficos que la ciudad creció en el entorno del fuerte de Santa María de la Cabeza; a pesar de la Real Ordenanza de 1773. Hasta lo que se ha podido verificar en los archivos públicos y privados, no se ha presentado un documento, plano o cartograma referido al lugar, que permita explicar – ¿cómo a pesar de la Real Cédula de 1773, don Vicente pudo levantar su primera familia en una edificación frontal a la Plaza de Armas del fuerte de Santa María de la Cabeza? – Los que han estado en acuerdo o en contra de la tesis de don PEM: han asumido que don Vicente Sucre construyó la casa de la Luneta desde cero, en un solar desocupado y vacío. Sin pensar que pudo reparar una edificación existente, arruinada por los continuos terremotos, o levantada sobre los cimientos de una anterior. Lo que no se podría considerar como un incumplimiento de la Real Orden. Construir sobre antiguos cimientos es un caso verificable en las añejas edificaciones de Cumaná; entre ellas la Iglesia Santa Inés y la gran mayoría de las casas que cayeron en los grandes terremotos de los siglos XVIII, XIX y XX. Se puede decir sin temor a exagerar:

Cumaná es una ciudad novísima, a pesar de sus 500 años; como el Fénix, ha resurgido de sus continuas ruinas.

Apuntes a la tesis de don Pedro Elías Marcano:

El solar y sus linderos

Alegatos en defensa de la tesis de don Pedro Elías Marcano, referidos a la Casa de la Luneta; lo concerniente a las otras casas que tuvo don Vicente Sucre, ya se comentaron en la Introducción.

Los que objetan el sitio de la Luneta, por:

«que no se explican que hubiera casa en el extremo de un cerro que hasta hace poco estuvo cubierto de maleza... entre dos castillos, no habitó ninguna familia por temor de verse en medio de los fuegos caso de un combate»¹⁹..

Y los que aseguran que la imposibilidad de la existencia de casas en el entorno frontal al castillo de Santa María de la Cabeza (su frente está orientado hacia el este); es el argumento débil en la tesis de Pedro Elías Marcano: el capítulo relativo a los Argumentos Cartográficos contiene una amplia explicación; donde queda demostrado – que a lo largo de la segunda mitad del siglo XVIII existieron viviendas de alguna relevancia en el referido lugar – e incluso comentamos la planimetría de ellas.

Sin embargo, es importante resaltar que don PEM, en el artículo periodístico mencionado, publica información sobre el frente y fondo de la sugerida Casa Natal de AJS:

«Era de alto; su frente de 29 metros y 36 centímetros, miraba al Norte; y por consiguiente, su fondo que tenía 30 metros, se extendía hacia el barrio de San Francisco; a su lado oriental estaba la colina del castillo de San Antonio; y al oeste la plaza de Armas»²⁰.

Este dato debió tomarlo del documento de compra del inmueble, cuando la venta que le hiciera don Vicente Sucre al Licenciado Alonso Bruzual en 1804, o del bando de venta de 1804; publicado como noticia de interés en el periódico *La Instrucción Pública en 1898*²¹; órgano del Colegio Nacional de Cumaná²² (donde laboró don PEM). En todo caso, el señor Ramón Bruzual (heredero del «ya» solar para 1913) en su carta de respuesta al Dr. Queremel, da a conocer los aledaños del solar y la longitud de su frente:

«El expresado solar se encuentra a la subida del Cerro de San Antonio mediando entre la fortaleza de San Antonio por el Este y por el Oeste con la Fortaleza de "Santa María de la Cabeza" por el Sur que es su fondo, con casa perteneciente al Señor José Antonio Rodríguez y por el norte que es su frente mirando para la Calle de la Hernita y con fondos de casas pertenecientes a las Señoras Figuera y Fraq^a. Lara. La extensión del terreno es de 35 varas de frente»²³.

La vara castellana, era una unidad longitudinal utilizada en Cumaná durante el siglo XVIII y más allá, su equivalente en metros se corresponde a 0,835405 m; que redondeados al segundo digito decimal equivale aproximadamente a 0,84 m (Argumentos Cartográficos, nota xx):

$$frente_{RB} = 0.84 \frac{m}{vara} \times 35 \ vara = 29.4 \ m$$

Lo que implica que la información del frente de la Casa publicado por Pedro Elías Marcano $(frente_{PEM} \approx 29.4 \, m)$ coincide con el dato suministrado por el Sr. Ramón Bruzual; hasta el primer dígito decimal. Esta exactitud, nos permite inferir que el dato de la extensión del fondo suministrado por don P.E.M. es correcto y posee la misma exactitud de su frente: el fondo de 30 m se corresponde con 35,7 varas.

La estructura de la parcela era un cuadrado de (29,4 x 30) metros o su equivalente (35 x 35,7) varas. De acuerdo a la información documental, la parcela de la Casa Natal de Antonio José de Sucre, ocupaba un área aproximada de 882 m² o su equivalente 1249,5 varas², – lo que no quiere decir que el área construida en dicha parcela tuviera la misma extensión del solar—Debemos tener presente que desconocemos si don Pedro Elías Marcano incluyó en su dato de «fondo», solo el área construida (debido a que primero se refiere al *frente* de la casa) o se refiere a la parcela, lo que incluiría el fondo de la casa con el patio posterior.

Los testigos promovidos

Don Pedro Elías Marcano dice enfáticamente «Pero revividas hoy a instancia nuestra esas solicitudes, y en posesión de los informes suministrados por parientes de Sucre y por personas ancianas, ya fenecidas, como doña Carmen Alcalá de Vigas, doña Trinidad Bermúdez de Berrizbeitia y doña María Rosario de Sucre, hermana del Mariscal, podemos congratularnos de haber alcanzado nuestro propósito, ...»²⁴. Sin ánimo de hacer elucubraciones, hay que ubicar en su entorno y en la Cumaná de la época a Pedro Elías Marcano:

Don Pedro Elías Marcano, perteneció a ese grupo de ciudadanos cultos y probos de finales del siglo XIX y principios del XX. Nació en Cumaná el 5 de diciembre de 1855; a 60 años del nacimiento de su paisano Antonio José de Sucre, pero a tan sólo 25 de su vil asesinato. Estudió con los más afamados maestros cumaneses, en el antiguo Colegio Nacional de Cumaná. En 1878 recibe el título de Farmaceuta, carrera que ejerce en paralelo con su inclinada dedicación a los hechos del pasado. Fue miembro fundador, Archivero y Secretario de la *Junta de la Historia*; impulsa y publica varios artículos en su órgano divulgativo: Memoria de la Junta de la Historia (1910). Entre sus muchos artículos y publicaciones, resalta el *Consectario de la Ciudad de Cumaná* (1924)²⁵.

Luego, de 1810, de los estragos del año 1814 y su Rebelión Popular; que pagó Cumaná con alta cuota de sangre y sacrificio... después de esa tormenta, de la década de guerra de Independencia, del sosiego de los infinitos levantamientos y guerrillas que llevaron a la patria «toda» a la vorágine de la llamada Guerra Federal (La Cruenta y Fratricida Guerra Federal): en ese escenario de la Cumaná de mediados del siglo XIX, nace don Pedro Elías Marcano.

Vivió don Pedro rodeado de la historia, en los caminos de la historia, tejiendo la urdimbre de los apellidos, averiguando cosas, examinando papeles carcomidos al paso del tiempo. Él y sus conciudadanos, formaron parte de un mundo que se desvanecía, dando paso a la modernidad, que todo lo renueva y trastoca. Hereda todo lo que padecieron sus antecesores, pero también todas sus glorias y epopeyas; sin embargo, tenía ante sí, *un país* desgarrado y desdibujado; la *Nueva Andalucía o Cumaná*; sólo pervivida en retazos históricos. Extrañado de lo poco que nos conocíamos y de lo poco que nos estudiábamos.

Dedicó con pasión parte de su vida al tema de Sucre y de su Casa Natal, ubica, conecta, busca y construye con retazo de testimonios, argumentos que le permiten: una sana, honesta y clara conclusión. Es justicia, se le respete; compártase o advérsese su Tesis, la que sólo puede rebatirse con otra investigación: no con la *crítica satírica*. Nos honra defenderla y comentarla; en todo caso él siempre tendrá por ventaja, ¡el pasado que se nos evaporó!

Don Pedro Elías Marcano, fue el mejor testigo para sostener su propia tesis. Desde 1898 cuando el periódico *La Instrucción Pública* (del Colegio Federal), ya tenía la idea de honrar a Sucre y a nosotros mismos, definiendo para la posteridad, la ubicación de su Casa Natal. Desconocemos si antes de él, durante un período de búsqueda tan largo (1898-1924), alguien más lo hubiera intentado; estructurando una inédita investigación.

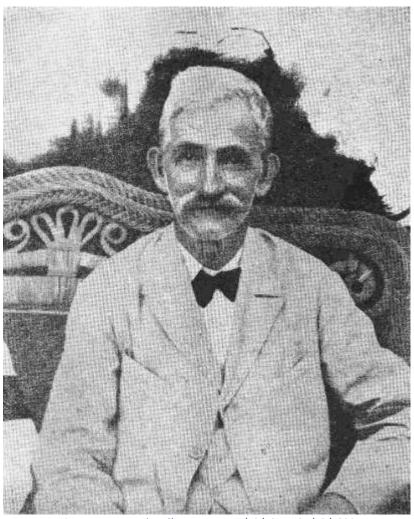


Figure 4.- Don Pedro Elías Marcano, 5/12/1855 - 27/12/1930 (Foto del Consectario de la Ciudad de Cumaná).

Notas y Citas: Argumentos Documentales

¹ El CONSECTARIO de la Ciudad de Cumaná, incorpora una biografía sucinta de don Pedro Elías Marcano, hecha por el Cronista Alberto Sanabria en 1956. (Marcano, CONSECTARIO de la Ciudad de Cumaná, 1956).

- ³ Marcano, 1924-A. *La cuna y la tumba del Gran Mariscal de Ayacucho. Cumaná y Quito*. Bisemanario, El Sucre. No. 27. Año I Mes IV, Cumaná, 11 de octubre de 1924. Editado por Marco-Tulio Badaracco. (fotografías a partir de la publicación original, propiedad del Dr. Ramón Badaracco; en el Anexo Documental)
- ⁴ Gómez, 1995. *Tema-Discurso de Incorporación a la Academia Nacional de la Historia*. Los anexos documentales junto con el texto del discurso, fueron amablemente facilitado para complementar la presente investigación, por su hijo Cesar Gómez. (Anexo Digital).
- ⁵ Los oficios tenían correlativo del Despacho del Secretario General de Gobierno No. 267 (julio de 1924).
- ⁶ Martínez Cásares, L., 1924. *Correspondencia al Sr. Secretario General de Gobierno, Dr. Pedro Miguel Queremel*, 29-07-1927 (Anexo Documental); (Gómez, 1995; Anexos B, Folio 25).
- ⁷ Góme, 1995. Obra citada. (¿Legajos de documentos recopilados cuando la Comisión Presidencial de 1974?).
- ⁸ Marcano, 1924-B. *Correspondencia al Sr. Secretario General de Gobierno, Dr. Pedro Miguel Queremel*, 29-07-1927. Manuscrito argumentativo sobre el lugar de nacimiento de Antonio José de Sucre, en respuesta al oficio No. 267, (Gómez, 1995; Anexos A, Folio 26).
- ⁹ El artículo había sido publicado anteriormente (antes de 1913) ya que el autor refiere: «*En su solar, que es propiedad del señor Ramón Bruzual, no se ha fabricado, como si espera que la Patria lo transforme en sitio de venerable recreación, para conservarlo como un santuario de gloriosos recuerdos*»; esas palabras fueron escritas antes del decreto de 1913; la información luego fue utilizada por el Dr. Felipe Francia en 1920, en su discurso de incorporación a la ANH. (Últimamente fue publicado en fecha no conocida en El Universal ver Gómez, 1995; Anexo B, Folio 3)
- ¹⁰ Marcano, 1924-A. Obra citada.
- ¹¹ La Declaración de Cumaná (18-09-2015), recoge la posición de la Academia de la Geo Historia del Estado Sucre, en relación a la Casa Natal de Antonio José de Sucre. La Institución asume el Decreto de 1913 del Gral. Eliseo Sarmiento, las conclusiones de la investigación de 1924 de don Pedro Elías Marcano y del Dr. Rafael José Gómez en 1995: como las correctas y acertadas en relación al tema tratado (Anexo Documental).
- ¹² Real Orden recibida en Cumaná el 30-09-1773 [AGI, Caracas, 128]. Es consecuencia de la Real Orden del 12-12-1772 [AGI, Caracas, 879]. Documento N°. 2117 y N°. 2140, en Materiales Para la Historia de la Cultura en Venezuela (Dorta, 1967). Nota: Al parecer las sugerencias del Ingeniero Amphoux las hizo desde España; sirvió en Guayana desde 1767 a 1771 cuando regresa a la Península; fallece a los 85 años.
- ¹³ Decreto Nº. 131 de fecha 4 de junio de 1974, publicado en la Gaceta Oficial de la República de Venezuela Nº 30416. Conformada por los ciudadanos: Carlos D'Ascoli, Alberto Sanabria, Mariano Parra León, Rafael José Gómez, José Mercedes Gómez y Salcedo Bastardo. (En: Gómez, 1995. Anexo A, Folio "B")
- ¹⁴ Comunicación personal con el Dr. Mercedes Gómez (1990).
- ¹⁵ Artículo 5o.- Previa determinación avalada con el juicio de historiadores competentes sobre el lugar probable de la Casa Natal de Sucre, en Cumaná, levántese allí la edificación conmemorativa correspondiente. (Gaceta Oficial de la República de Venezuela Número 35.325, del 26-10-1993. Presidencia de La Republica Decreto No 3223 del 8-10-1993; en el Anexo Digital).

² El señor José Alfonso (vecino de Cumaná), posee una copia tipo pasquín del original de este decreto; dicho ejemplar lo presentó y leyó en Rueda de Prensa de la Academia de la Geo Historia del Estado Sucre (18-09-2015); referida a la Declaración de Cumaná (Anexo Documental).

- ¹⁶ Morón, 1994. *Comunicación No. 045 del Director de la Academia Nacional de la Historia*, emitida en Caracas el 04-04-1994; dirigida al gobernador del estado Sucre Dr. Ramón Martínez (Anexo documental).
- ¹⁷ Ingeniero Delineador significaba que ya había concluido el período de aprendizaje y podía trazar sus propias obras; (Luego de ingeniero voluntario, los cargos equivalían a: delineador-alférez/subteniente, extraordinario-teniente, ordinario-capitán, segunda-teniente coronel, jefe-coronel, y director-brigadier).
- ¹⁸ Adjunto a las Real Orden, venía el proyecto de fortificación y de reorganización urbana para la ciudad de Cumaná, hecho por el Ingeniero Bartolomé Amphoux (5 folios). En: Dorta, 1967. Obra Citada
- ¹⁹ Marcano, 1924-B. Obra citada.
- ²⁰ Marcano, 1924-A. Obra citada.
- ²¹ Ibid.
- ²² Mejía, 1958. *Periódicos y Revistas de Cumaná*. Editorial "Renacimiento".
- ²³ Bruzual, R., 1924. *Correspondencia al Sr. Secretario General de Gobierno, Dr. Pedro Miguel Queremel*, 29-07-1927 (Anexo Documental); (Gómez, 1995; Anexos, Folios 14-15).
- ²⁴ Marcano, 1924-A. Obra citada.
- ²⁵ Iniciado por el sacerdote cumanés don Antonio Patricio de Alcalá (Anexo Digital).

La cartografía descriptiva de la costa y del territorio cumanés es notable durante el siglo XVIII. El incremento de la actividad comercial y las urgencias bélicas hacen de la cartografía un arma estratégica: es el elemento esencial para garantizar la integridad territorial ultramarina que España mantenía en América. La corona envía a sus mejores para levantar y plasmar los detalles de la tierra, de la costa y de la profundidad del mar; algunos de ellos llegan a Cumaná, la cual se beneficia por la concurrencia y el cúmulo de sus saberes¹.

Utilizaremos como base cartográfica de esta investigación, los mapas y planos de Cumaná hechos en la segunda mitad del siglo XVIII, indicados en la Tabla I y mostrados en el Anexo Cartográfico. Igualmente haremos uso de: fotografías aéreas tomadas sobre Cumaná en vuelos organizados por la extinta Cartografía Nacional (1937 - 1948), de planos del centro de Cumaná publicados por MINDUR en 1992 (hojas A-27-A y A27-B) y del servicio de mapas digitales y satelitales de la empresa Google Earth (TM).

Tabla 1.- Cartografía de Cumaná; segunda mitad del siglo XVIII (Contreras, 2015 - C).

Año / signatura	«Nombre», autor, fuente
+ 1753	«Plano de la ciudad de Cumaná en la Nueva Andaluzía»,
	autor desconocido, Biblioteca Nacional de Venezuela,
[BNV, álbum V5, foto 111]	Archivos planos y multimedia.
1754	«Plano de Cumaná», José de Iturriaga (Comisión de
[MN. Signatura: 30-A-7]	Límites), Museo Naval de Madrid.
1774	«Plano General de Cumaná y sus contornos», Juan
[AGI,MP-Venezuela, 178]	Antonio Perelló, Archivo General de Indias de Sevilla.
1777	«Plano General de la Ciudad de Cumaná y sus
[S.G., Venezuela, 76]	Contornos», Agustín Crame, Servicio Geográfico del
	Ejercito, Madrid.
1793	«Plano que comprehende la boca del Golfo de Cariaco,
	Puerto Escondido, Ensenada del Campanarito, parte del
[MN. Signatura: 30-D-2]	Puerto de Mochima, Puerto de Manare y el fondeadero y
	Ciudad de Cumaná». Joaquín Francisco Fidalgo ² , Museo
	Naval de Madrid.

La traza de las calles del Centro Histórico de la Ciudad de Cumaná

El lento pero franco proceso de desarrollo urbano que se da inicio en el villorrio realengo sin trazas de calle — el pueblo de Córdoba, luego la Nueva Córdoba — a la boca de río Cumaná y culmina en el centro histórico de la actual Ciudad de Cumaná; sucede en la ribera del río. Se inicia frontal al puerto de navíos, pero culmina a media legua siguiendo la ribera oriental del río: donde al presente está.



Figura 5.- Reticulado del Centro Histórico de la ciudad de Cumaná: Estructura y configuración que se logró luego de la mudanza de la ciudad a finales del año 1582; bajo el gobierno del Teniente de Gobernador Pedro García Camacho (nota 3). Con el cauce del río sobrepuesto en azul; la Plaza Mayor, la Iglesia Parroquial y el Castillo de Santa María de la Cabeza, en amarillo (Fotografía aérea: Cartografía Nacional, 1937).

Desde finales de 1582³ la estructura urbana de Cumaná intentó respetar las leyes vigentes para la construcción de ciudades retiradas del margen costero. Se respeta la orientación de la iglesia primogénita hacia el este y lateral a ella se deja espacio para la Plaza Mayor: es imposible estructurar la traza de sus calles de acuerdo al perfecto damero rectangular tradicional con que los españoles sembraron la América de pueblos y ciudades. Se intenta un orden; que fue respetado, aún permanece su reticulado de cuadras trapezoidales en el Centro Histórico de la ciudad⁴.

Contrario a lo expresado por otros autores e instituciones, como la Academia Nacional de la Historia⁵, que objetan el magnífico estudio de don Pedro Elías Marcano, alegando entre muchos disonantes, la imposibilidad de que existieran construcciones en fechas posteriores a 1773, en el sitio entre el castillo de San Antonio y la plaza de armas del fuerte de Santa María de la Cabeza: La cartografía de la ciudad de Cumaná, de la segunda mitad del siglo XVIII muestra que la ocupación y habitabilidad del lugar permaneció inalterable hasta ya entrado el siglo XIX, incluso hasta después del nacimiento del *Abel de Colombia*; pero no así, luego de la carnicería y destrucción que inicia Boves en Cumaná en 1814 y se prolonga durante los sucesivos años de guerra.

El levantamiento detallado de la ciudad de Cumaná a mediados del siglo XVIII

Entre las muchas expediciones de carácter científico enviadas al Nuevo Mundo, destaca, La Expedición de Límites, Expedición Secreta o Expedición al Orinoco: «la primera expedición científica del siglo XVIII, completamente española en sus orígenes y organización» 6. Fue consecuencia del tratado de Madrid del 13 de enero de 1750, que intentó acordar los límites entre España y Portugal. El cargo de Primer Comisario de la Expedición de Límites y Jefe de la Escuadra de la Real Armada recayó sobre José de Iturriaga; recién nombrado Caballero de Santiago, con una gran experiencia en la defensa de las posesiones españolas en el Caribe; entre otras: la Habana, Puerto Cabello y la Guaira. La expedición parte desde Cádiz el 15 de febrero de 1754, tras 54 días de navegación, sin aviso previo (por su carácter secreto), el 10 de abril por la mañana llegan en sendos barcos a Cumaná: la fragata *Inmaculada Concepción* y otro navío llamado *Santa Ana*⁷. Era la Cumaná de mediados del siglo XVIII, la única ciudad y puerto en la Nueva Andalucía, con posibilidad de atender aquel considerable número de científicos: geógrafos, astrónomos, ingenieros, marinos, militares, dibujantes y botánicos; antes de que partieran a su destino final, hacia el sur, al Orinoco y también al Esequibo.

Los miembros de la Expedición de Límites a su llegada levantan en detalle el plano de la ciudad de Cumaná; también sus costas e islas cercanas. Constancia de ello se encuentra en el plano cuyo original reposa en la colección del Museo Naval de la Armada española en Madrid, bajo la signatura [MN: 30-A-7]: «Plano de una parte de la ciudad de Cumaná con el Castillo de San Antonio»⁸; que puede considerarse como el levantamiento topográfico más preciso de la ciudad y del río, hasta la fecha de su creación. Muestra una ciudad que se extiende desde el antiguo barrio de Chiclana hasta algo más allá de la iglesia parroquial (actual iglesia Santa Inés). Está levantado mediante el uso de técnicas topográficas muy refinadas, de las cuales se deja constancia sobre el mismo plano; mediante líneas tenues y puntos planimétricos. Para su elaboración, se utilizaron los instrumentos científicos más sofisticados de la época (telescopios, cuartos de círculos, teodolitos, planchetas, libros, anuarios astronómicos, etc.). En 1754, ese bullicio científico despertó a Cumaná y Guayana.

La Expedición Secreta: referente del sitio de la Casa Natal de Antonio José de Sucre

El Gobernador y Capitán General de la Nueva Andalucía, Coronel Mateo Gual y Puello, en acatamiento de la Cédula Real que le presenta Iturriaga a su llegada a Cumaná⁹, facilita y dispone el alojamiento de todos los expedicionarios; dando lugar preferente a los oficiales de mayor jerarquía. Un total de 25 expedicionarios, más doce criados; de acuerdo al Expediente de Información y licencia de pasajeros a Indias otorgado en Cádiz al Capitán de Navío José de Iturriaga, el 15 de diciembre de 1753 [AGI, Contratación, 5496, N.2, R.2]. El segundo comisario de la expedición, Eugenio de Alvarado, redacta una Relación Histórica de los sucesos; entre muchos, es relevante el siguiente comentario: "Al día siguiente que era Jueves Santo, la comitiva recién llegada tomó alojamiento en las mejores casas que permitía el país" 10.

En el plano de Cumaná de 1754 [MN: Signatura: 30-A-7], se indica mediante el nombre de sus ocupantes, escrito en tinta negra sobre el área de los inmuebles resaltadas en color carmín, los alojamientos de algunos de los miembros de la Expedición Secreta (Figura 6): «Dn. Jph Yturriaga», «Dn. Eugenio Albarado», «Dn. Antonio Urrutia», «Dn. Jph Solano», y «Santos» (sin prefijo ni nombre). Los nombres indicados en el plano, se corresponden estrictamente a los nombres señalados en la Información y Licencia de pasajeros a indias antes señalada¹¹: «el Capitán de Navío Dⁿ. Joseph de Yturraga, Coronel de Ynfantería Dⁿ. Eugenio de Alvarado, los Capitanes de Fragata Dⁿ. Antonio de Urrutia, [...], el Theniente de Navío Dⁿ. Joseph Solano, [...] ». En cumplimiento de las normas y del protocolo militar, los alojamientos fueron otorgados en satisfacción de las jerarquías militares y en correspondencia al hecho de que una vez llegados a Cumaná se abrieron los legajos lacrados y secreto, con instrucciones de ascender a toda la oficialidad al grado inmediato superior; nuevas jerarquías, nuevos nombramientos, nuevas responsabilidades y nuevas comisiones.

El Primer Comisario de la Expedición y Jefe de la Escuadra, don José de Iturriaga, disfrutó del mejor alojamiento de los asignados. Le correspondió una casa "*en alto*" ¹² ubicada lateral a la plaza de armas del fuerte de Santa María de la Cabeza; al pie de la eminencia coronada por el castillo de San Antonio, lateral a un camino indicado que permitía y aún permite el tránsito entre ambas fortalezas. El sitio de ese inmueble tiene una correlación univoca e inequívoca, con el señalado por don Pedro Elías Marcano ¹³, como el lugar donde estuvo construida la casa de nacimiento de Antonio José de Sucre en 1795.

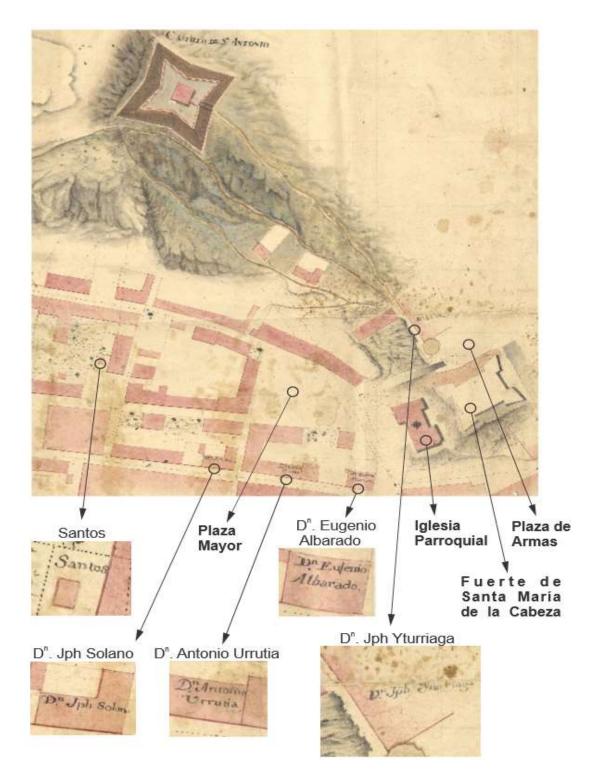


Figura 6.- Lugares de alojamiento, de los principales miembros de la Expedición Secreta, indicados en el plano de Cumaná de 1754, [MN, Signatura: 30-A-7].

El plano de los Guardias Marinas

Los más antiguos y finos detalles de los alrededores del castillo o fuerte de Santa María de la Cabeza, están indicados en un plano de autor desconocido, «*Plano de la ciudad de Cumaná en la Nueva Andaluzía*» [BNV, álbum V5, foto 111]. Por estar referenciado al meridiano del Real Observatorio de Cádiz, se elaboró posterior a 1753 (indicado: +1753) ¹⁴.



Figura 7.- El plano de la «Ciudad de Cumaná en la Nueva Andaluzia ...»; [BNV, álbum V5, foto 111]. Posiblemente realizado por los Guardias Marinas que vinieron en la Expedición de Límites 1745.

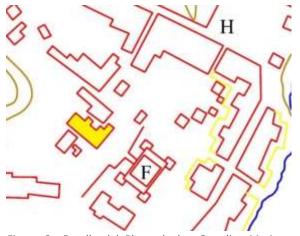


Figura 8.- Detalle del Plano de los Guardias Marinas. Muestra los inmuebles, traza de las calles y la Plaza de Armas en los alrededores de Fuerte de Santa María, cerro Quetepe y barrio San Francisco. La casa donde se alojó el José de Iturriaga, esta resaltada en amarillo (Contreras, R.).

En el plano de los *Guardias Marinas* (alias sugerido)¹⁵, se detalla las trazas de las calles de la Cumaná de mediados del siglo XVIII. En el barrio San Francisco, son notables las insipientes estructuras de las construcciones que se consolidan en el cerro Quetepe y aledaños de la Plaza de Armas del fuerte de Santa María de la Cabeza. Es uno de los más importantes referentes cartográfico respecto al retorno del río Cumaná al cauce del siglo XVI, luego del forzado cauce de barlovento¹⁶.

Entre otros, es relevante el trazado detallado del inmueble que ocupó el Capitán de Navíos Jose de Iturriaga en 1754; resaltado amarillo de la Figura 8. Más que otros, el plano de los *Guardias Marinas*, permite reconstruir el tramado urbano en los alrededores del noble sitio objeto de esta investigación.

El plano de Juan Antonio Perelló de 1774

El Ingeniero Delineador don Juan Antonio Perelló, recibió licencia para embarcarse a Cumaná el 11 de junio de 1768¹⁷. A su llegada, consigue una ciudad desarreglada, e impactada por el violento terremoto del 21 de octubre de 1766; *«fue a una vez el más funesto para los colonos y el más notable para la historia física del país ... fue enteramente destruida la ciudad de Cumaná*¹⁸. Perelló para atender la comisión de reorganizar la ciudad, levanta el *«Plano General de Cumaná y sus contornos»* [AGI, MP-Venezuela, 178]. Su cartografía deja constancia de la ocupación de los nuevos espacios; organiza un nuevo pueblo para los Guaiqueríes de El Salado.

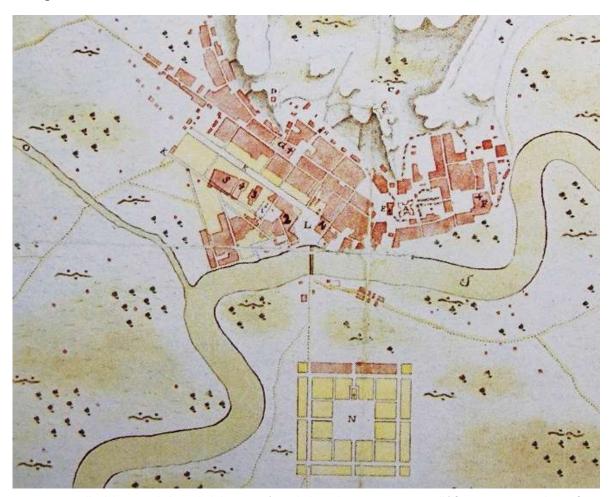


Figura 9.- Detalle del centro de la ciudad de Cumaná en el plano de Juan Antonio Perelló [AGI, MP-Venezuela, 178]. En amarillo están indicadas la ocupación de los nuevos espacios y reordenamiento de la ciudad; señala la futura calle de Belén (letra k del plano; actual calle Montes). Muestra el delineado del curso del caño de Santa Catalina (la letra o).

En el plano de Perelló de 1774, el barrio San Francisco, presenta una estructura reticular consolidada, con la firme expresión de las trazas de sus calles; reticulado que hemos heredado intacta. Muy poco difiere del plano de los *Guardias Marinas* (+1753); sobre todo en el entorno de la Plaza de Armas del fuerte de Santa María de la Cabeza. En ambos planos, son

identificables, las trazas antiguas de las actuales calles de la ciudad, entre otras: *Urica* (resaltado vede), *Badaracco Bermúdez* (resaltado amarillo), *Sucre* (resaltado azul) y *La Luneta* (resaltada en naranja); colores referidos a la Figura 10 y 11. Lo que nos permite configurar con precisión la estructura urbana de ese sector de la ciudad a mediados del siglo XVIII.

El relleno color carmín de los espacios urbanos, indica la forma de los inmuebles consolidados o construidos y también expresa la extensión o el área que ocupaban. En amarillo: se muestra lo planificado o espacios por construir, demoler o alterar (colore de uso tradicional y formal en la cartografía española del siglo XVIII).

En 1774, cuando el Ingeniero Perelló levantó el plano de Cumaná y sus alrededores, la casa donde se había alojado don José de Iturriaga en 1754, permanecía de pie e incólume. Aún restaban 21 años para el nacimiento del Gran Mariscal de Ayacucho.

La traza característica de la calle La Luneta

Al parecer esta calle toma el nombre de Luneta derivado de una estructura militar, que se encontraba en la proximidad de su entrada norte para 1821; cuando el gobierno de José Caturla (*La Cuneta del Príncipe*)¹⁹. La calle de la Luneta es ancha en su entrada norte y estrecha hacia la calle Urica (resaltado verde en la Figura 10 y 11), forma que mantuvo al paso de los siglos; lo que permite con gran facilidad (por extensión del eje de la calle), identificar el lugar que ocupaban las casas frontales a la Plaza de Armas del Castillo de Santa María de la Cabeza.

La extensión actual de la calle de La Luneta no existía en el siglo XVIII, es una vía secundaria de servicio de mediados del siglo XIX: va por detrás de la Iglesia Santa Inés y pie de la eminencia de San Antonio; (resaltado naranjarayado de la Figura 10, entre la *Rivero* en morado y la *Badaracco Bermúdez* en amarillo). No estaba allí cuando el nacimiento de Antonio José de Sucre; su traza y construcción se realiza sobre parte del terreno que ocupó el sagrado y olvidado sitio de su nacimiento.

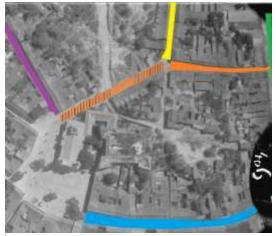


Figura 10.- Calle de La Luneta (resaltado naranja sólido) y su extensión (naranja rayado); entre las calles Rivero (resaltado morado) y la Badaracco Bermúdez (resaltado amarillo). Esta extensión data de mediados del siglo XIX; no existía en el siglo XVIII. (C.N. misión 40)





Figura 11.- El barrio San Francisco de Cumaná. Arriba, a la izquierda: EL plano de Los Guardiamarinas [BNV, álbum V5, foto 111]. A la derecha, el plano de Perelló (MP - Venezuela, 178). Al lado: fotografía aérea de 1937 (CN-misión 40). La traza de las actuales calles: Urica (resaltado vede), Badaracco Bermúdez (resaltado amarillo), Sucre (resaltado azul) y La Luneta (resaltado naranja). En la fotografía aérea se puede observar (extendiendo el eje de la calle La Luneta hacia el norte), el monumento construido de acuerdo al decreto del General Eliseo Sarmiento de 1913. (Contreras, R.)

Los planos y planes de Agustín Crame en 1777

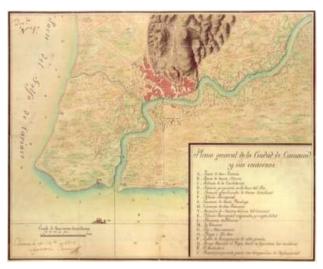


Figura 12.- «Plano General de la Ciudad de Cumaná y sus Contornos» [S.G., Venezuela, 76], anteriormente signado [A°-J-T-8-Ca-2a-N°76. (S.G.)]; Joaquín Crame, 1777. Escala de 1000 varas castellanas. Tamaño 55 x 43 cm. El original reposa en el Servicio Geográfico del Ejército, en Madrid.

El «Gran Visitador», el Ingeniero militar Extraordinario de origen cubano, Brigadier Agustín Crame y Mañenas²⁰, fue inspector de las posesiones españolas en el Caribe. Llega a Cumaná en 1776, con amplios poderes y la confianza de la Junta de Fortificaciones y Defensa de Indias. La Corona le concede amplios poderes para estos fines y advierte al gobernador y Capitán General de la provincia de Venezuela: de no proceder con ninguna obra militar, sin la previa aprobación del inspector²¹.

Entre las muchas diligencias que adelantó el Brigadier e Ingeniero Agustín Crame en la Nueva Andalucía, destacan:

- «Plano General de la Ciudad de Cumaná y sus Contornos» [S.G., Venezuela, 76].
- «Quartel Proyectado para tres Compañías de Ynfantería en Cumaná» [Aº-j-T-8-Cª-2ª-nº 79].
- «Plan de defensa para la provincia de Cumaná» ²².

A primera vista, el plano del Brigadier Cramer, poco difiere del levantado por el Ingeniero Perelló; pero el conjunto refinado de detalles y su precisión, marca un hito en la cartografía cumanesa:

«Este plano es una suma de saberes cartográficos sobre Cumaná, además muestra las consecuencias del desvío del río en el primer cuarto del siglo XVII: el lugar que otrora fuera puerto para grandes embarcaciones, aparece ocupado por un gran banco de arenas "La Puntilla" que se hundió y desapareció cuando el terremoto de 1853. Hoy continua como puerto, pero para la flota pesquera y embarcaciones deportivas. El mapa del ingeniero Crame destaca entre muchos; es como una bendición para el estudio de Cumaná»²³.

Agustín Crame incorpora detalles en sus planos (militares y cartográficos), que evitan cualquier equívoco respecto al lugar de residencia del Coronel don Vicente Sucre al momento del nacimiento de su hijo, Antonio José. Delimita en forma gráfica —producto de levantamientos topográficos y planimétricos— el perímetro de los espacios que ocupaban las viviendas frontales a la *«plaza delante del cuartel»* de Santa María de la Cabeza; para 1777.

Traza la ciudad de Cumaná sobre el eje que une la Plaza Mayor con el convento de Santo Domingo, verificando el original reticulado trapezoidal de sus inicios; desdibujado por los nuevos barrios (El Toporo, La Chiclana, y San Francisco). El pueblo de los Guaiqueríes, en el margen izquierdo del río presenta un orden de damero rectangular incipiente (actual plaza Bermúdez), apegado al diseño de 1774 del ingeniero Perelló. La calle de Belén (en lo que otrora fuera el barrio El Toporo), aún no se define en el espacio que ocupaba el cauce antiguo del río; cuando el siglo XVI y primer cuarto del XVII²⁴, el Brigadier Crame simplemente lo llama «*Playa o Río Seco»* (indicado en su plano con la letra O: hoy ocupado en parte por el Liceo Sucre y la totalidad de las cuadra frontales y sucesivas). Sin embargo, producto de un orden que extraviamos; la ciudad actual (en los espacios de la antigua *madre vieja* del río): tiene la configuración pensada y legada por el Ingeniero Juan Antonio Perelló en 1774.

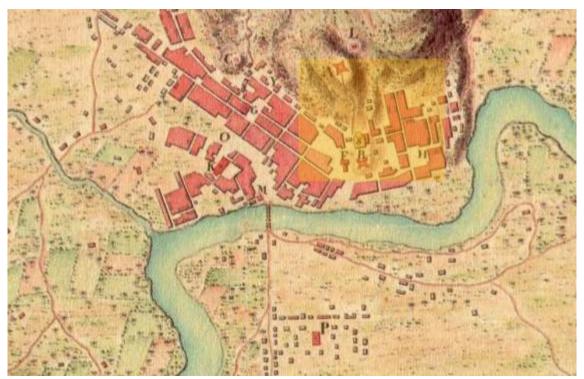


Figura 13.- Detalle resaltado en amarillo de los alrededores del Castillo de Santa María de la Cabeza, en el Centro Histórico de Cumaná. En el: «Plano General de la Ciudad de Cumaná y sus Contornos» del Brigadier de Ingenieros Agustín Crame [S.G., Venezuela, 76], (Servicio Geográfico del Ejercito, Madrid).

El plano de Cumaná del Brigadier Crame, posee un carácter militar, agrega una batería de seis cañones que había planificado en la boca del río Manzanares²⁵ y una edificación proyectado para tres compañías de infantería (resaltado amarillo, indicado con la letra S; Figura 13); frontal a la «*Plaza delante del Cuartel*» (la Plaza de Armas del fuerte de Santa María de la Cabeza). Este agregado, es una bendición del Ingeniero Crame para la presente investigación y la memoria del Gran Mariscal de Ayacucho; en el plano de ese cuartel detalla la Plaza de Armas del fuerte de Santa María de la Cabeza y «*algo*» más.

El Plan de Defensa para Cumaná, del Brigadier de Ingenieros Crame

El Gran Visitador y Brigadier de Ingenieros Agustín Crame, levanta un Plan de Defensa para la provincia de Cumaná²⁶, donde planifica los quehaceres tácticos y estratégicos de la tropa acantonada en los pueblos y ciudades de la provincia. Recomienda fortificar algunos sitios de la extensa geografía, en el punto Nº. 11 de su Plan de Defensa: sugiere para la ciudad de Cumaná (además de la *Batería de la Boca* del río), la construcción de un cuartel para tres compañías de infantería; contiguo a la Plaza de Armas del fuerte de Santa María de la Cabeza:

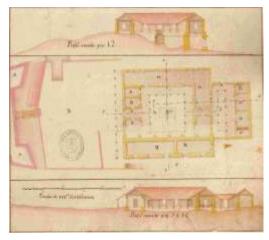


Figura 14.- Cuartel para tres Compañías de Infantería, sugerido por Agustín Crame para construir en Cumaná [Ao-j-T-8-Cª-2ª-nº 79; S.H.]. Nunca se materializó, pero el sitio seleccionado se detalló topográficamente; para la fortuna de los cumaneses y memoria del Gran Mariscal Ayacucho.

«A mas de las obras expresadas me parece preciso fabricar un Quartel para tres Compañias de Ynfanteria, el qual lo prolongo inmediato al Fuerte de Santa Maria en terreno bien ventilado, y como segun manifiesta el Plano Nº 4º. Este Quartel costará inclusos los solares y pequeñas casas que deven comprarse de 18 a 20 mil pesos. En el Plano de Cumaná y sus inmediaciones Nº 1 se ve la situación respectiva de todos los objetos que se citan.»²⁷.

El plano Nº 1 referido por Crame, se corresponde al plano ya comentado de signatura [S.G., Venezuela, 76] y el No 4º al de signatura [Aº-j-T-8-Cª-2ª-nº 79]. Signaturas verificadas en el volumen descriptivo del compendio de Cartografía y Relaciones Históricas (tomo IV) publicado por el Servicio Histórico Militar y el Servicio Geográfico del Ejército español²8. Ambos planos están incorporados al Anexo Cartográfico (ver detalle en la Figura 13 y 14).

Crame reporta la existencia y necesidad de adquirir «los solares y pequeñas casas» existentes en el sitio seleccionado para la construcción del cuartel; aledaño a la Plaza de Armas del fuerte de Santa María de la Cabeza, pero hemos mostrado en la serie de cartogramas hasta ahora referidos y sobre todo el llamado Planos de los Guardias Marinas, que no se trataba de una pequeña construcción. Eran dos edificaciones bien consolidadas y otras de menor tamaño (Figura 15); por lo menos una de ellas (resaltado amarillo) era lo suficientemente

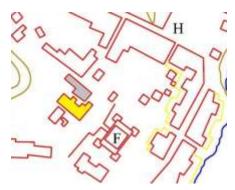


Figura 15,- Detalle del Plano de los Guardiamarinas. Frontal a la Plaza de Armas del Fuerte de Santa María, tenían preminencia las edificaciones resaltadas en amarillo y en gris. (Contreras, R.)

regia, para servir de alojamiento al Primer Comisario de la Expedición de Limites y Jefe de la Escuadra de la Real Armada en 1754. Otra razón tendría Crame para ocultar el alcance de su proyectado cuartel y las demoliciones que implicaban; que por lo costoso «*de 18 a 20 mil pesos*» (o por implicaciones de otra naturaleza) nunca se materializó; a pesar de la insistencia del rey, aún en mayo de 1779; [5-3-12 nº 6979 (S. H.)]²⁹.

En julio de 1790 (trece años luego del proyectado cuartel), don Pedro Carbonell gobernador y Capitán General de la provincia de Cumaná, informa al Capitán General de Venezuela don Juan Guillelmi, sobre el estado del fuerte de Santa María de la Cabeza, entre otras cosas dice:

«No soy también de sentir el que se haga el cuartel proyectado por don Agustín Crame en el paraje que demuestra el Plano en la letra M. por hallarse colocado entre los dos castillos de San Antonio y Santa María porque impide los fuegos resíprocos para la defensa, como también por su maior costo de comprar de casas y solares, y muí perjudicial a los defensores y aunque halló el plan y la Real Orden para que se haga este Edificio aprobado por la Junta de Generales del Supremo Consejo de la Guerra con fecha de 25 de mayo de 1779, no encuentro en el Archivo noticia porque no se haya puesto en ejecución la obra de este Edificio, y si me persuado se hayan opuesto mis Antecesores a que se verifique su obra en el sirio que se demuestra en el Plano, por lo que soy de parecer que ni lo que propone don Casimiro Ysava ni don Agustín Crame se ejecute ...» [A.G.N. GOCAGE, XLIV,109-111]³⁰.

El Capitán General Guillelmi, objeta y replica en octubre de 1790:

«..., **no** puedo acentir a la propocicion de V. S. de hacer tres Bobedas dentro del Castillo de Santa María para Quartel tres Compañías fixas y si V. S. por si quiere separarse de las ordenes de S. M., y no seguir en esta parte lo proyectado por Crame podrá hacerlo bajo el concepto de su responsabilidad, pues Yo desde ahora desapruebo todo lo que no sea seguir uniformemente el Plan del citado Brigadier Crame»³¹.

Por medio de José Gálvez (titular de la Secretaría de Indias), el 25 de mayo de 1799, el rey reconoce e insistía desde Aranjuez³²: «El plan de Defensa de Crame está lleno de buenas reflexiones y combinado con los sólidos principios de guerra»; pero a pesar de ello en Cumaná no le obedecieron, ¡mucho menos a Guillelmi!

Para atender las nuevas incorporaciones de personal de milicias y soldados veteranos sugeridas por el Ingeniero Agustín Crame en el Plan de Defensa para la provincia de Cumaná, era necesario el nuevo cuartel. No llego a materializarse, por desacuerdos de opinión y alegatos burocráticos y presupuestarios. Como ya está reseñado, el Ingeniero Casimiro Isava propone al gobernador de Cumaná don Pedro Carbonell y éste a su vez a Guillelmi, Capitán General de Venezuela, lo siguiente:

«... derribe la parte siniestrada que servía de habitación de los Señores Gobernadores, desmonte terraplén, construya una cuadra para la tropa cubriéndola de bóveda y siguiendo lo restante del Castillo, en los mismos términos se concluirá el cuartel para la tropa ... hallo el reparo de estar pendiente del proyecto hecho por el Ingeniero Don Agustín Crame, aprobado por S.M en el que dejó plano del cuartel para la tropa ... 'también afirma "E debo decir a V.S. que sin embargo de que soy del mismo parecer de V.S de que en el día no hay sitio más a propósito para Cuartel de la tropa que el mencionado Castillo de Santa María ... »³³.

Para la fortuna de los cumaneses y memoria del Gran Mariscal Ayacucho, Crame nos legó los planos de su ampliamente comentado cuartel; bendita la discordia y dejadez cumanesa que impidió la construcción de la mencionada edificación. Porque además de habernos hecho más difícil la Liberación e Independencia, sin dichos planos no pudiéramos tener con matemática precisión la ubicación del lugar que nos ocupa y a su vez enmendar dos siglos de olvido y desconsideración. El cuartel se iba a erigir sobre el sitio donde: años después, doña María Manuela traerá al mundo al futuro Gran Mariscal de Ayacucho.

Figure 16.- El plano del Cuartel proyectado por el Ingeniero Cramer, sobrepuesto a escala sobre una fotografía aérea del sector. El entorno bordeado por la línea de color carmín, se corresponde a la Plaza de Armas del castillo de Santa María de la Cabeza. El área señalada en morado tenue, indica la extensión de las parcelas de las casas existentes en el lugar; al momento del proyectado Cuartel para tres Compañías de Infantería. (Contreras, R.)



Detalles del plano del Cuartel para tres compañías de infantería de Crame

Para la disposición del proyectado cuartel: Crame había sugerido el sitio a continuación de la Plaza de Armas del fuerte de Santa María de la Cabeza (Figura 16); lugar conclusivo de dPEM, como sitio de la Casa Natal de AJS. El plano [Aº-j-T-8-C³-2³-nº 79; S.H.] cuyo original se conserva en el Servicio Geográfico del Ejército español, en Madrid; esta dibujado en colores, consta de la planta y 2 perfiles, la parte inferior de la planta está superpuesta. Trae una leyenda con explicación con letras en su parte izquierda: A (castillo de Santa María de la Cabeza); B (plaza delante del cuartel); C (entrada principal y cuerpo de guardia preventiva); D (cuarto para el oficial de la guardia preventiva); E (cuarto para el Sargento de guardia); F (alojamiento para la tropa de guardia); G (prisión); HH (Salas de alojamiento); Y (patio principal y aljibe); J (segundo patio); K (puerta para el servicio interior); L (cuarto para el repuesto de municiones); M (almacén de víveres y utensilios); N (cocina) y O (lugar común; baño); lleva en el ángulo superior de la hoja un nº 4.

Las líneas gruesas de color carmín delimitan la semblanza de la planta del castillo o cuartel y la Plaza de Armas (B, plaza delante del cuartel); obsérvese el puente —levadizo- de madera que los une para superar el foso que, por ese lado y al sur bordeaba la fortificación. Las tenues líneas punteadas de color carmín, indican el lugar que ocupaban las casas con sus patios. Desde la llegada de la Expedición de Límites en 1754 —hemos demostrado que estas casas ya estaban construidas— permanecieron en el sitio a lo largo de la segunda mitad del silgo XVIII. La cartografía muestra la huella de su existencia y también de sus dimensiones.

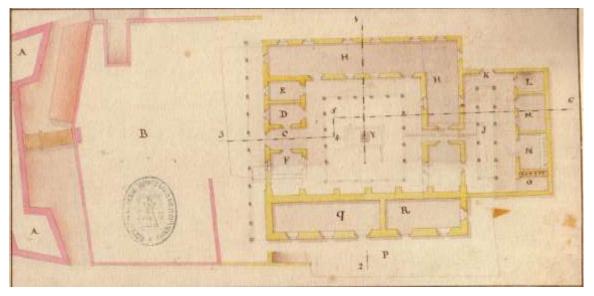


Figura 17.- Detalle del Cuartel para tres Compañías de Infantería, sugerido por Agustín Crame para construir en Cumaná [Aº-j-T-8-Cª-2ª-nº 79; S.H.].

Aproximación a las dimensiones de la Casa Natal del Gran Mariscal de Ayacucho

El Ingeniero Crame incorpora una nota explicativa en el plano del cuartel proyectado:

«La disposición del Terreno por el frente P. ofrece construir los Almacenes bajo Q. R. capaces y necesarios para los pertrechos de Artillería. La línea de puntos de carmín manifiesta el terreno que ocupan actualmente algunas pequeñas casas con sus corrales».

Con la información de la escala incorporada en el plano «de varas castellanas»³⁴, a partir de la semblanza parcial de la planta del fuerte de Santa María de la Cabeza, visible en el plano del cuartel proyectado por el Ingeniero Crame en 1777: es posible dimensionar la Plaza de Armas e intentar un levantamiento parcelario del área de las casas señaladas por la línea de puntos de carmín. Se dimensiona la parcela norte, de las dos señaladas en el plano de los Guardias Marinas (figura 15), por ser la ubicada frontal a la Plaza de Armas, en el sitio donde se indica el hospedaje de José Iturriaga, en el plano de la Comisión de Límites de 1754. Solamente un levantamiento arqueológico, permitirá ubicar los cimientos de las antiguas construcciones en ese lugar, con plena exactitud.

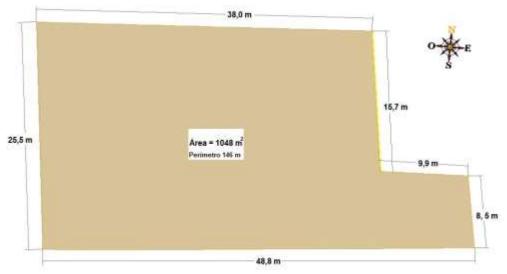


Figure 18.- Levantamiento de la parcela norte, indicadas con líneas carmín, en el plano del Ingeniero Crame (1777); parte del lugar donde pensaba construir un cuartel para tres compañías. A partir de la escala en varas castellanas inserta en el plano. El levantamiento es sólo referencial. (Contreras, R.)

Tabla 2.- Área de la parcela norte, frontal a la Plaza de Armas del castillo de Santa María de la Cabeza, utilizando las fuentes conocidas. Se desconoce si Pedro Elías Marcano reporta el área construida o el área de la parcela, por lo menos, en lo relativo al fondo y patios; lo más probable es que el considerara solamente el área de construcción o los cimientos de la casa original. (Contreras, R.).

Fuente	área (m²)	área (varas²)	Perímetro (m)
Pedro Elías Marcano	882	1249,5	118
Cartografía siglo XVIII	1048	1485,3	146

A manera de guinda.

Don Joaquín Francisco Fidalgo, llega a Cumaná en compañía del don Cosme Damián de Churruca y Elorza en 1793³⁵; ambos marinos y astrónomos aventajados. Vienen a levantar con exactitud la Carta Hidrográfica de las Costas de Tierra Firme. Luego de un conjunto de observaciones, determinan la posición geográfica del Castillo de San Antonio³⁶; donde pernotan muchas veces en compañías de connotados amigos y curiosos.

Corresponde a Fidalgo el mando de la segunda división de bergantines del rey: «Empresa» y «Alerta», "aunque con infinitos tropiezos dificultades y largas interrupciones, ha permanecido en aquellos parages de su destino prosiguiendo según las ocurrencias lo han permitido en el desempeño de la comisión"³⁷, concreta el mejor levantamiento de las costas cumanesas y sus inmediaciones. Uno de sus planos (que es casi una obra de arte llena de datos científicos), es el «Plano que comprehende la boca del Golfo de Cariaco, Puerto Escondido, Ensenada del Campanarito, parte del Puerto de Mochima, Puerto de Manare y el fondeadero y Ciudad de Cumaná ...» [MN. Signatura: 30-D-2]; trae una representación ligera de la ciudad de Cumaná (era un plano para la costa, no para representar los pueblos y ciudades). Sin embargo, la pericia le permite mejorar la información cartográfica de Cumaná; quizás en agradecimiento a sus refinados amigos de la ciudad.

Del plano de Fidalgo de 1793, se puede concluir, que la parcela frontal a la Plaza de Armas (resaltado amarillo Figura 19), para esa fecha, aún tenía levantada una construcción estable, alongada en el eje oeste-este; a tan sólo dos años del nacimiento de Antonio José de Sucre.

Hemos mostrado la existencia de una casa en ese lugar, durante la última mitad del siglo XVIII; esperamos que ya no se tengan dudas de su existencia.



Figure 19.- Detalle del plano de Cumaná y sus inmediaciones, levantado por Fidalgo en 1793. [MN. Signatura: 30-D-]

Conclusión

A finales del siglo XIX y principios del XX, se adelantó una investigación que motiva al Presidente del Estado Sucre, General Eliseo Sarmiento, a emitir el Decreto Nº 1079 del 19 de abril de 1913. El sitio determinado por la tradición y las investigaciones principalmente realizadas por don Pedro Elías Marcano, fue ennoblecido por el ejecutivo del Estado Sucre, con un monumento en memoria del Gran Mariscal de Ayacucho. La figura 20 muestra la ubicación relativa y dimensiones aproximado de la Plaza de Armas del fuerte de Santa María de la Cabeza (resaltado azul). El área resaltada en ocre, se corresponde en el plano de la Comisión de Límites de 1754, con el lugar del hospedaje de Jose Iturriaga y con la parcela norte de las referidas en el plano de los Guardias Marinas (resaltado amarillo en la Figura 15 y 21). Dicha parcela, es parte del área requerida por el Ingenieros Agustín Crame en 1777, para un proyectado cuartel para tres compañías de infantería. Por su ocupada antigüedad verificada (+1753-1793), relevancia, ubicación, linderos, dimensiones y extensión longitudinal en el eje O-E (frente hacia el norte y patio hacia el sur): se puede afirmar que es la parcela original donde don Pedro Elías Marcano, señala la ubicación de la Casa Natal de Antonio Jose de Sucre, Gran Mariscal de Ayacucho. Señalamiento que compartimos y hemos corroborado; utilizando fuentes y métodos distintos.

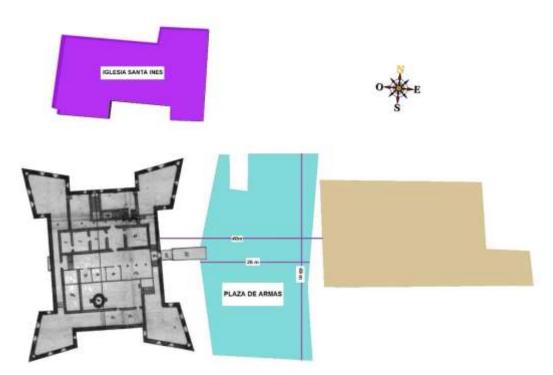


Figure 20.- Ubicación relativa y dimensionamiento aproximado de la Plaza de Armas del fuerte de Santa María de la Cabeza (resaltado azul). El área resaltada en ocre, se corresponde con la parcela norte de las referidas en el plano de los *Guardias Marinas*, se dibuja como está indicada en el plano del Cuartel para las tres Compañías de Infantería trazado por el Brigadier de Ingeniero Agustín Crame en 1777. (contreras, R.)

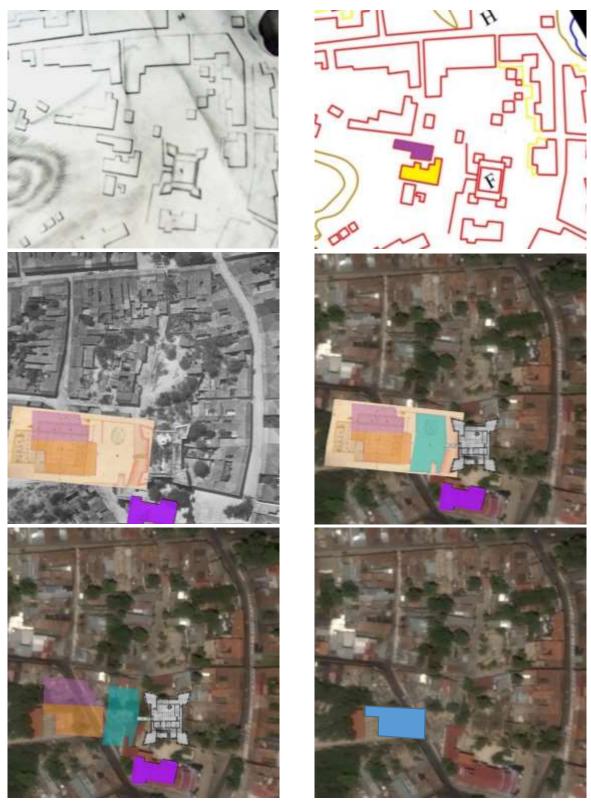


Figure 21.- Detalles cartográficos, del procedimiento utilizado para individualizar las parcelas comentadas en el texto. La parcela indicada en azul en la parte inferior derecha, se corresponde al resultado de la investigación. Es posible mejorar estos resultados haciendo uso de técnicas más refinadas y de levantamientos topográficos detallados del lugar. Al final la arqueología constatará lo aún existente (Contreras, R.).







Figure 22.- Entorno de la Plaza de Armas del fuerte de Santa María de la Cabeza (resaltada en azul) y de la parcela donde estuvo ubicada la Casa Natal del Gran Mariscal de Ayacucho (resaltado amarillo). El plano superior es un sector del levantado por los miembros de la Comisión de Secreta en 1754. La parcela en amarillo, la plaza en azul, el fuerte de Santa María y la iglesia (hoy Santa Inés), pudieran considerarse como el núcleo de la Cumaná del siglo XVIII; condición que imperó hasta la Declaración de Independencia y los sucesivos años de guerra. En la parte inferior se muestra la disposición de las áreas antes señaladas; en la actualidad (Contreras, R.).

Notas y Citas: Argumentos Cartográficos

¹ Contreras, R. (2015 - C). La Ciudad en la Cartografía. En: BID, CUMANÁ: Historia Ilustrada de 500 años. Washington D.C.: Banco Interamericano de Desarrollo.

² «Portulano de la America Setentrional. Construido en la Direccion de trabajos hidrográficos. Dividido en quatro partes. Madrid 1809» [Cartoteca del Archivo General Militar de Madrid, signatura AT-33].

³ En el Archivo de Indias de Sevilla, entre muchos, reposa un documento en extremo valioso para el estudio del pasado de la ciudad de Cumaná: bajo la signatura «AGI. Santo Domingo 187, R1. N1. La carta relación de Pedro García Camacho está fechada en «Cumaná que llaman la Nueva Córdoba» de «la Nueva Andalucía» el 5 de enero de 1583. Entre otros comentarios, afirma: "He mudado este pueblo. Donde al presente esta rivera [del río] todos están con mucho gusto y contento, quiera Dios N. S. [..vaya] a ser muy buen pueblo, por el mucho regalo que tiene de agua y seguridad de enemigos". Contreras, R. (2015 - B). El río y el puerto de Cumaná, arterias vitales para la ciudad. En: BID, CUMANÁ: Historia llustrada de 500 años. Washington D.C.: Banco Interamericano de Desarrollo.

⁴ Contreras, R. (2015 - B). Obra citada.

⁵ Morón (1994). Documento citado.

⁶ Lucena, M.; De Pedro, A. (1992). *La frontera caríbica: Expedición de Límites al Orinoco, 1754 / 1761*. Caracas: Cuadernos Lagoven; Lagoven S.A.

⁷ Lucena, M. (1991). Laboratorio Tropical. Caracas: Monta Avila Latinoamericana, C. A.

⁸ En la colección del Museo Naval de la Armada española está intitulado como [Plano de una parte de la ciudad de Cumaná con el Castillo de San Antonio], se presenta sin fecha y le asignan la autoría a: Jph. Solano, Antonio Urrutia y Eugenio Alvarado (http://bvpb.mcu.es/es/consulta/registro.cmd?id=434661).

⁹ [Archivo General de Simancas, Estado 7375] Real Cédula al gobernador de Cumaná. Firmada en Aranjuez el 19 de junio de 1753 (Pereda, 2006).

¹⁰ Alvarado, E. (s/f). Relaciones Históricas de la Expedición de Límites. Museo Naval -564.

¹¹ El Expediente de Información y licencia de pasajeros a Indias [AGI, Contratación, 5496, N.2, R.2], contiene todos los nombres de los expedicionarios, incluyendo los de sus criados.

¹² El autor se refiere a una casa de dos plantas, típica andaluza: "No pasan de siete las casas en alto y las bajas tienen todas la primera sala al andar de la calle, de manera que ésta y la otra se separan por una débil puerta". (Alvarado, s/f).

¹³ Marcano, 1924-A. Obra citada. / Marcano, 1924-B. Obra citada.

¹⁴ Este plano, cuya copia fotográfica puede consultarse en la sección de Medios Planos de las Biblioteca Nacional, tuvo que ser levantado posterior a la fecha de creación del Real Observatorio de Cádiz; el cual se construyó anexo a la Academia de Guardias Marinas. El Observatorio fue creado por propuesta del marino y científico Jorge Juan en 1753. Posiblemente el plano [BNV, álbum V5, foto 111] fue elaborado por los Guardias Marinas de la Expedición de Límites de 1754; ya que presenta similitudes respecto a los detalles y a las técnicas empleadas para la elaboración del plano [MN, Signatura: 30-A-7]. Pero desde el punto de vista cartográfico no están lejanos en su elaboración, ni espacial, ni temporalmente.

¹⁵ "... a Don Ignacio Milhau, el cual fue elegido para Geógrafo de esta expedición en el estado de Guardia Marina, a los Guardias Marinas Don Vicente Doz y Don Nicolás Guerrero, que fueron sin ascenso a trabajar con Don José Solano y se han aplicado tanto que pueden servir de Geógrafos" (Amezaga A., 2013).

¹⁶ Contreras, R. (2015 - B). Obra citada.

¹⁷ Perelló recibió licencia (Cádiz, 11-06-1768) para transferirse a Cumaná en compañía de su mujer doña María Anastasia de la Vega y Quintana, su hijo (de veinte meses de nacido) y su criado Miguel Roe de 27 años; en la fragata de la Real Compañía de Barcelona *Nuestra Señora de Montserrat y San Antonio* (AGI, Contratación, 5511B, N.2, R.38). La orden de pasar y continuar sus servicios en Cumaná fue dada el 27-01-1768 (AGI, Indiferente, 1906).

- ¹⁸ Humboldt, A., Bompland, A. (1799). *Viajes a las Regiones Equinocciales del Nuevo Continente*. Caracas: Ministerrio de Educación Nacional (1941).
- ¹⁹ «Las baterías de San Felipe, Santa María, la Cuneta del Príncipe y de la cabeza del puente abrieron también un fuego mortífero sobre los asaltantes: éstos por su parte nos enviaron varios botes de metralla a favor de una pieza de bronce que nos hacía mucho daño». Sevilla, R. (1925). La Guerra de América.
- ²⁰ El Brigadier D. Agustín Crame y Mañenas (Ingeniero Extraordinario en 1750 y Brigadier en 1777) reconoció todas las fortificaciones desde Guayana a la Florida, dando cuenta de ello al rey Carlos III, con sus informes y planes de defensa. Proyectos, mapas, documentos y reproducciones se conservan en el Servicio Geográfico del Ejército / Servicio Histórico Militar en Madrid.
- ²¹ Diccionario-Polar. (1997). *Diccionario de Historia de Venezuela*. Caracas: Fundación Polar.
- ²² Crame (1777). "Plan de defensa para la provincia de Cumaná". En: Uriarte G., J. ;Paladini C., A. (1990). Cartografía y Relaciones Históricas de Ultramar (Venezuela) (Vol. VI). Madrid: Servicio Geográfico del Ejercito / Servicio Histórico Militar.
- ²³ Contreras, R. (2015 C). Obra citada.
- ²⁴ Contreras, R. (2015 B). Obra citada.
- ²⁵ "«Plano de una Batería de seis Cañones, / proyectada para la boca del Rio Man- / zanares en Cumaná» // Cumaná 10 de Noviembre de 1777, Agustin Crame [Brigadier de Ingenieros] (Rubricado)". Signatura E-11-27 nº 7296 (S.H.) y Aº-J-T-8-C³-2ª-nº 78 (S.G.E.); (Uriarte G., J. ;Paladini C., A., 1990).
- ²⁶ «Plan de Defensa para la provincia de Cumaná, hecho de orden del rey por el Brigadier de Ynfantería don Agustín Crame, de acuerdo con el Coronel don Maximo Du-Bouchet, gobernador, y Comandante General de dicha provincia». Comprende 66 folios [Signatura 5-3-12 no 6979 (S. H.)]; el texto completo de los puntos que los componen en (Uriarte G., J. ;Paladini C., A., 1990). Trascripción completa en (Suárez, 1978).
- ²⁷ Suárez, S. G. (1978). Fortificaciones y Defensa. Caracas: Academia Nacional de la Historia.
- ²⁸ Uriarte G., J.; Paladini C., A. (1990). Obra citada.
- ²⁹ «Real Orden en que previene su majestad lo conveniente a poner a Cumaná en defensa», otorgada en Aranjuez, 25-05-1779 firmada por el titular de la Secretaría de Indias; contenida en el legajo del Plan de Defensa; [Signatura 5-3-12 no 6979 (S. H.)].
- ³⁰ Comunicación del Gobernador de Cumaná para el Gobernador y Capitán General. Informa del estado en que se hallan las fortificaciones, pertrechos y demás cosas de guerra de su plaza. [A.G.N. GOCAGE, XLIV,109-111]; GOCAGE: GObernación y Capitanía GEneral.
- ³¹ Copia de un oficio del Superintendente para el Gobernador y Comandante Genera; de Cumaná. Sobre las reparaciones que necesitan los castillos de San Antonio y Santa María; fechada I 20-10-1790, la copia se expide el 10-01-1791. (Suárez, 1978).
- ³² Crame (1777). Documento citado.
- ³³ *Suárez, S. G. (1978).* Obra citada.
- ³⁴ Ptolomeo dividió al mundo en «trescientos y sesenta grados de largura y en otros tantos de anchura, que, como es redondo, es tan ancho cuanto largo» (Gómara, 1551). Multiplicando las leguas en un grado sexagesimal, veinte (de las de 20 al grado), por 360 grados; se obtiene como resultado la medida de la circunferencia de la Tierra en leguas: 7200 leguas. Desde la antigüedad es aceptado que a cada legua (indistintamente de su tipo) le corresponden 20000 pies —cada tres pies es la medida de una vara castellana Entonces, podemos equivaler la vara castellana a metros, utilizando un valor aproximado de la circunferencia terrestre (40000 Km), la expresión: [(40000Km/7200leguas) * 1000m] da el valor de la legua en metro: 5555,55m. Dividiendo este último resultado por 20000 pies y luego multiplicando por 3, obtenemos la vara castellana en metro: ~ 0,84 metros; el valor aceptado es 0,8359m (Contreras, R.).
- ³⁵ Marcano, P. E., (s/f). Cronología del Estado Sucre (Vol. 186). (ANH, Ed.) Caracas: Boletín de la Academia Nacional de la Historia (abril-junio). "Churruca se hospedó en Cumaná, en la casa de Don José Sánchez y Alcalá, que era aventajado en Astronomía y Cosmografía." Nada dice dPEM del hospedaje de Fidalgo ...
- ³⁶ Röhl (1990). *Historia de las Ciencias Geográficas*.
- ³⁷ Espinosa y Tello. (1809). *Memorias sobre las observaciones astronómicas hechas por los Navegantes Españoles en distintos lugares del Globo*. Madrid.

Epilogo: Casa de Sucre-Palacio Preaux

(Alexander R. Castro Moreno)

Don Vicente de Sucre, contrajo matrimonio con doña María Manuela de Alcalá, el 08 de diciembre de 1782, y la llevó a vivir a su residencia, allí dio a luz a sus nueve hijos y en esa morada, ella murió en el año 1802.

De los hermanos Sucre y García de Urbaneja, don Vicente era el que poseía el más alto nivel económico, y era el miembro de la familia que más había sobresalido socialmente, gracias a los más altos cargos que había desempeñado a nivel militar y gubernamental; su presencia era mucho más que notable, en la clase aristocrática de la ciudad. Además, él ostentaba el título nobiliario que tan celosamente custodiaba su familia, que expresaba evidentemente los grandes servicios que habían prestado a la Corona, sus ilustres antepasados. En el futuro, don Vicente pasaría dicho título, al hijo que más se adaptara a las exigencias que tal título requería, según las disposiciones sociales de la época.

Doña María Manuela, es la señora Marquesa, desde su matrimonio con don Vicente, y es una de las damas más reconocidas en la ciudad, y sobre quien se posan las miradas de la sociedad cumanesa, especialmente de la bien conocida clase aristocrática, a la que ella pertenecía, desde su nacimiento y por supuesto, antes del matrimonio.



Figura 10.- Pareja hispanoamericana con niño recién nacido, a finales del siglo XVIII.

No se puede olvidar, que doña María Manuela, pertenecía a una familia que procedía de los primitivos pobladores de la ciudad y poseían una demostrada hidalguía. Tenemos que tener en cuenta, que debido a lo delicado del período del embarazo, es sabido y tradicionalmente conocido, que era algo totalmente vetado por la sociedad de entonces, que una mujer embarazada, y sobre todo, si pertenecía de la aristocracia, pudiese embarcarse para realizar cualquier tipo de travesía.

En ese momento histórico, era algo inaceptable, por los peligros que representaba el embarcarse, que una dama lo hiciese, y mucho más, si el fin del viaje fuese algún punto de las costas del golfo de Cariaco, donde no había puertos bien dispuestos, que aportasen todos los beneficios posibles a una mujer en ese estado.



Figura 23.- Familia hispanoamericana, a finales del siglo XVIII.

Además, la madre después del parto donde fue atendida por una experta partera o médico de la ciudad, debía permanecer en reposo por lo menos unos cuarenta días, atendida y visitada por parientes y amistades. Esto, nos hace entender, que los nacimientos de los hijos del Señor Marqués, eran ansiosamente esperados y eran ocasión de festejos y agradable compartir, teniendo por protagonista al pequeño niño, que posiblemente sería el heredero y portador del título nobiliario paterno.

Debido, a que sabemos por la Partida (que reposa actualmente en el Museo Gran Mariscal), a los pocos días de nacido, Antonio José Francisco, fue bautizado por el Cura Castrense de la ciudad. Ese dato nos hace entender, que el niño no pudo haber nacido fuera de la referida

ciudad. Debido a esa prontitud, no se puede entender, que el niño haya nacido en un lugar alejado de la ciudad, donde pudiese afectarse la salud del niño y la convaleciente Marquesa.

Con todo lo anteriormente expresado, comprendemos que don Vicente tenía su propia morada, según sus propias exigencias y el protocolo social que le imponía su tiempo. Es de entender, que no viviría en una humilde casa, sino en un suntuoso palacio digno de su elevado estatus social, como los que poseían otras familias acaudaladas en la ciudad, especialmente en el Barrio de Chiclana, donde don Vicente no tenía ninguna posesión.

Muchos datos, no publicados, que hemos usado para llegar a realizar este estudio y otros concernientes a la ciudad, se lo debemos a lo recopilado en el pasado por la Prof. Zenaida Varela Mago, mujer apasionada y estudiosa de la historia de la ciudad, y a los relatos sobre la vida de la ciudad que nos ha dejado el Sr. Luis José Espín; ambos nos han legado un interesante legado gráfico de la ciudad que tanto amaron. También lo aportado por muchas personas conocedoras de nuestro pasado, incluso algunos miembros de la Familia Sucre.

Debido a las evidencias y la documentación estudiada, el lugar donde nació Antonio José, es el que indicó contundentemente don Pedro Elías Marcano.

Porque todo indica, que en lugar de la actual Calle La Luneta, es el sitio donde vivía la familia Sucre-Alcalá, para el momento del nacimiento de Antonio José, y no en otro lugar.



Figura 24.- Detalle de la Pintura de Felipe Meneses, mostrando la residencia.

Como hemos visto con anterioridad, la mayor parte de las otras propiedades inmobiliarias pertenecientes a don Vicente, se compraron después de sus segundas nupcias con doña Narcisa.

Las pinturas al óleo que ha realizado el Sr. Felipe Meneses, gracias a descripciones que ha recibido en el transcurso del tiempo de parte de personas acreditadas, especialmente del fallecido Cronista de la Ciudad, el Dr. Rafael José Gómez Rodríguez.

Aunque esas pinturas varían en ciertos detalles, cosa propia cuando hay diferentes versiones, realmente se corresponden a un palacio nobiliario de finales del siglo XVIII, de estilo ilustrado o rococó, de los que se acostumbraba a construir para personas pertenecientes al gobierno regional o a ricos comerciantes, con volúmenes coherentes con el estilo, y posicionamiento sobre podio clásico, lo cual es propio de una residencia de ese nivel social, construida sobre un terreno de esas características, lo cual expresa un alto nivel adquisitivo por parte de los propietarios.



Figura 25.- Hipotético levantamiento arquitectónico del Palacio Sucre, según lo representado en las pinturas del Sr. Felipe Meneses, según los patrones estilísticos de finales del siglo XVIII. (Castro, A.)

El palacio se presenta con la fachada principal hacia la vía de acceso al Castillo San Antonio de la Eminencia y la fachada lateral (profundidad) sobre la actual Calle La Luneta, dominando la vista de la Plaza de Armas.

En sus líneas generales, nos recuerda la tipología de los palacios aristocráticos, propuesta por el arquitecto don Diego de Villanueva, en 1773, en Madrid. Esta tipología de palacio ilustrado, fue ampliamente imitada en España y en toda Hispanoamérica, con innumerables variantes según el gusto de los propietarios.

La fachada principal del edificio se presentaba a dos niveles; en ellos, había siete módulos en cada piso; y en la fachada lateral que daba hacia la plaza, había cinco módulos en cada piso.

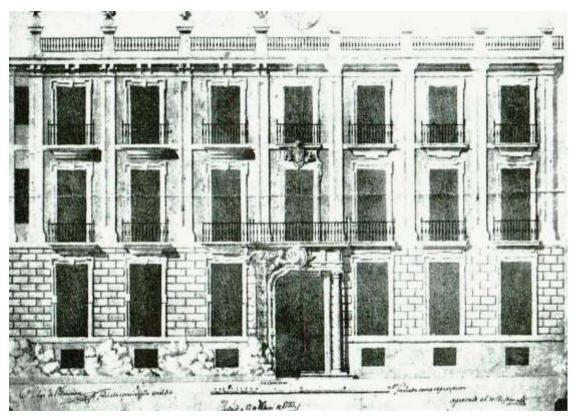


Figura 26.- Modelo de Reforma del Palacio de Goyeneche por Diego de Villanueva, Madrid 1773.

Esta disposición da la impresión de que el palacio era casi cuadrado, aunque en realidad era rectangular, porque los módulos de la fachada principal eran un poco más anchos, que los de

la fachada lateral. Se nota, por la disposición de los volúmenes, que tenía un largo patio central abalconado, con columnas de sostenimiento.



Figura 27.- Palacio Casa Grande en Ciudad Bolívar, Venezuela.

Debido a que el palacio se encontraba construido sobre un alto podio (del cual quedan algunos restos visibles), las ventanas estaban enmarcadas con fajas molduradas planas que mueren en el alféizar, y se encuentran centradas en la parte inferior de casi todos los módulos, presentan repisas molduradas y balcones de barandillas de hierro con antepecho.



Figura 28.- Palacio Casa Perona en Albacete, España.

La espacialidad y la distribución de los módulos, está definida por pilastras dóricas y una faja moldurada, en la cual se embuten las repisas de las ventanas del piso alto y corre en torno a todo el edificio.

El acceso principal presenta un juego de gradas de planta rectangular sin balaustrada o barandilla, con descanso amplio, y un portal entre pilastras con arquitrabe coronado con copete, de claras líneas rococó; lo cual está totalmente en consonancia con el resto de las



Figura 29.- Palacio de los Duques de Medinaceli.

líneas estilísticas del edificio. Sobre la portada principal, el lienzo está parcialmente lleno con el copete, y no existe ningún tipo de vano.

Un zócalo llano corre entre las pilastras del piso bajo, y las repisas se embuten en él. En el segundo nivel, una cornisa moldurada, precedida por un par de fajas a Scala, delimitadas horizontalmente por las pilastras, corona todo el perímetro del edificio, y sobre ésta, descansa la cubierta a ocho aguas, de madera y tejas árabes.

No parece creíble, que el Sr. Meneses, pintor, o el Dr. Gómez, cronista, hayan sido especialistas en arquitectura borbónica del último veinteno del siglo XVIII, y que conocieran tan precisamente, los elementos básicos que distinguen esa tipología arquitectónica, y hayan podido crear imaginariamente, la representación gráfica del citado edificio.

El estudio de esa tipología de edificaciones, aún se está elaborando, y los estudiosos han

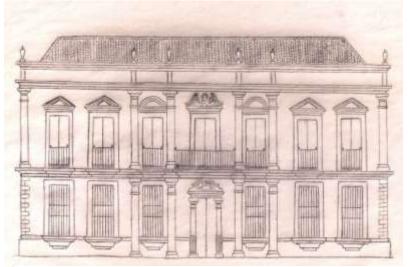


Figura 30.- Casa de la Moneda en Santa Inés de Cumaná, 1794, Colección Zenaida Varela Mago.

definido a grandes rasgos sus principales características, para poder reconocer el estilo y catalogarlo, sólo a partir del año 2000, y según las referencias que conocemos, el Sr. Meneses, pintó sus cuadros muchos años antes de la data presentada.



Figura 31.- Palacio Episcopal de Málaga, España.

El lugar elegido para construir esa suntuosa residencia, con anterioridad estuvo ocupado, por otras suntuosas residencias palaciegas, como lo podemos comprobar en los estudios hechos por el Lic. Rommel Contreras, en los capítulos anteriores.

Las referencias y circunstancias que expresa Marcano en su correspondencia, y los planos de los años +1753, 1754, 1774, 1777 y 1793 dan evidencia cierta, de que ese sitio ya estaba construido por otras viviendas, antes de que don Vicente edificase su residencia en ese lugar.

Aunque Marcano nos relata que el palacio fue destruido durante la guerra independentista, en la pintura panorámica de la ciudad, que nos ha dejado el pintor Ferdinand Bellermann, en 1843, aparecen a los pies de la Eminencia de San Antonio, mirando hacia el Barrio San Francisco un grupo de palacios de dos niveles, de grandes volúmenes.

Esos edificios corresponden o son semejantes, a las plantas de los edificios que aparecen en los planos referidos y al citado palacio, perteneciente a don Vicente de Sucre.



Figura 32.- Palacio del Barón de la Linde en Orihuela, España.



Figura 33.- Palacio Ituguerri en Trujillo, Perú.

Cuando hacemos un recorrido por la historia arquitectónica de Cumaná, nos damos cuenta, que la Casa de Sucre, no era el único edificio que mostrara ostentosamente la riqueza de sus dueños

Hay que agradecer póstumamente a don Pedro Elías Marcano, por haber defendido una verdad a voces, no siempre escuchada, y que con la ayuda de las investigaciones y nuevas tecnologías, hemos podido apoyar.

BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía: (Rommel Contreras)

- Alvarado, E. (s/f). Relaciones Históricas de la Expedición de Límites. Nuseo Naval -564.
- Amezaga A., V. (2013). *Hombres De La Compañía Guipuzcoana*. Editorial Ediciones Impresas Xabier Iñaki Amezaga Iribarren.
- Badaracco, R. (s/f). Las Cadenas. Cumaná: No publicado.
- Contreras, R. (2015 B). El río y el puerto de Cumaná, arterias vitales para la ciudad (En imprenta).
- Contreras, R. (2015 C). La Ciudad en la Cartografía. En imprenta.
- Diccionario-Polar. (1997). Diccionario de Historia de Venezuela. Caracas: Fundación Polar.
- Dorta, E. M. (1967). Materiales para la Historia de la Cultura en Venezuela (1523 -1828) Documentos del Archivo General de Indias de Sevilla -. España: Fundación John Boulton.
- Drenikoff, I. (1982). Breve Historia de la Cartografía de Venezuela Grabados e impresos antes de 1800 con la reproducción del primer mapa impreso en Venezuela y de mapas antiguos -. Caracas: Academia Nacional de la Historia.
- Espinosa y Tello, J. (1809). *Memorias sobre las observaciones astronómicas hechas por los Navegantes Españoles en distintos lugares del Globo*. Madrid: Imprenta Real.
- Francia, F. (1920). Origenes del Gran Mariscal de Avacucho: discursos leidos en el acto de la recepcion del Senor D. Felipe Francia, como individuo de numero de la Academia nacional de la historia, el dia 27 de agosto de 1920. Caracas: Tip. Vargas, Aguerrevere & Guruceaga, 1920.
- Gómara, F. L. (1551). *Historia General de las Indias (Hispania Vitrix)*. Madrid: Imprenta de Antonio Marzo, San Mermeaegildo. (1922).
- Gómez, R. J. (1995). *Tema-Discurso de Incorporación a la Academia Nacional de la Historia.*Caracas: Cortesía de Cesar Gómez.
- González, J. (1968). *Catálogo de Mapas y Planos de Venezuela*. Madrid: Dirección General de Archivos y Bibliotecas.
- Humboldt, A., Bompland, A. (1799). *Viajes a las Regiones Equinocciales del Nuevo Continente.*Caracas: Ministerrio de Educación Nacional (1941).
- Lucena, M. (1991). Laboratorio Tropical. Caracas: Monta Avila Latinoamericana, C. A.
- Lucena, M.; De Pedro, A. (1992). *La frontera caríbica: Expedición de Límites al Orinoco, 1754 / 1761*. Caracas: Cuadernos Lagoven; Lagoven S.A.

- Marcano, P. E. (1924). *La cuna y la tumba del Gran Mariscal de Ayacucho. Cumaná y Quito.*(Marco-Tulio Badaracco, Ed.) Cumaná: Bisemanario, El Sucre. No. 27. Año I Mes IV, 11 de Octubre de 1924.
- Marcano, P. E. (1956). *CONSECTARIO de la Ciudad de Cumaná* (2da. ed.). Cumaná: Ejecutivo del Estado Sucre.
- Marcano, P. E. (1964). *Cronología del Estado Sucre* (Vol. 186). (ANH, Ed.) Caracas: Boletín de la Academia Nacional de la Historia (abril-junio).
- Mejía, I. R. (1958). Periódicos y Revistas de Cumaná. Cumaná: Editorial "Renacimiento".
- Pereda, M. A. (2006). *El Orinoco domeñado. Frontera y límite.* Caracas: Universidad Central de Venezuela.
- Röhl, E. (1990). Historia de las Ciencias Geográficas. Caracas: Talleres Gráficos de Coromotip.
- Sevilla, R. (1925). La Guerra de América Memorias de un Oficial del Ejército Español. Campaña contra Bolívar y los separatistas de América. Madrid: Editorial América.
- Suárez, S. G. (1978). Fortificaciones y Defensa. Caracas: Academia Nacional de la Historia.
- Uriarte G., J. ;Paladini C., A. (1990). *Cartograffía y Relaciones Históricas de Ultramar (Venezuela)* (Vol. VI). Madrid: Servicio Geográfico del Ejercito / Servico Histórico Militar.

Bibliografía: (Alexander Castro)

- AMODIO, EMANUELE (2010). La Casa de Sucre, Sociedad y Cultura en Cumaná al final de la Época Colonial. Archivo General de la Nación, Centro Nacional de Historia, Caracas.
- ARELLANO, FERNANDO S. J., (1988). El arte Hispanoamericano, Universidad Católica Andrés Bello, Caracas.
- CHUECA GOITÍA, FERNANDO (1984). *Historia de la Arquitectura Occidental, Barroco en Europa,* Tomo IV, Editorial Dossat, Madrid.
- CONSIGLI, EMANUELE y LUCIANO (1994). *Vedere e Conoscere le Costruzioni*, Editoriale Giorgio Mondadori, Verona.
- ESPÍN, LUIS JOSÉ, Colección Gráfica y Memorias, No Publicado del autor, Cumaná, 2015.
- GÓMEZ, JOSÉ MERCEDES (1990). *Historia de las Fortificaciones de Cumaná*, Talleres de Impresos Oriente, Cumaná.
- LEÓN, AURORA (1995). Il Barocco, Urbanistica e Architettura, Fenice 2000 S. R. L., Milano.
- PEÑALVER GÓMEZ, MANUEL S. (1981). Datos para la Historia de la Educación en el Oriente de Venezuela, Biblioteca de Autores y Temas Sucrenses, Tamimat S. R. L., Cumaná.
- RAMOS MARTÍNEZ, JOSÉ ANTONIO y DE CARROCERA, CAYETANO O. F. C.(1966). *Memorias para la Historia de Cumaná y Nueva Andalucía*, 3ª Edición, Editorial Universidad de Oriente, Cumaná.
- ROBBIANI, MARINA (2004). *Come Riconoscere gli Stili Luigi XIV, Luigi XV, Luigi XVI*, Grafiche Mazzucchelli Roto Offset, Milano.
- SANABRIA, ALBERTO (1965). Cumaneses Ilustres, Editorial Arte, Caracas.
- SANABRIA, ALBERTO (1981). Evocaciones y Recuerdos, Biblioteca de Autores y Temas Sucrenses, Tamimat S. R. L., Cumaná.
- SANTI-MAZZINI, GIOVANNI (2002). Stile '800, Lo Specchio dell'Evo Borghese, Gribaudo, Torino.
- SCHMIDT, CLARA (2001). Architecture, Architektur, Arquitectura, L'Aventurine, París.
- STRANGE, THOMAS ARTHUR (2000). *Antique Forniture and Decorative Accessories*, Dover Publications I. N. C., Mineola-New York.
- UPJOHN, EVERARD; WINGERT, PAUL y GASTON MAHLER, JANE (1984). *Barroco y Neoclasicismo, Europa y el "Siglo de Oro" Hispánico*, Sugranes y Cia, Tarragona.
- VARELA MAGO, ZENAIDA (2015). Colección Gráfica y Memorias, No Publicado del autor, Cumaná.
- WARE, D y BEATTY, B. (2011). *Diccionario Manual Ilustrado de Arquitectura*, Editorial Gustavo Gili, Barcelona.
- YANEZ, FRANCISCO JAVIER, y GÓMEZ, JOSÉ MERCEDES (1983). Historia de la Provincia de Cumaná, En la transformación política de Venezuela, desde el año de 1810 hasta el presente año de 1983, Biblioteca de Autores y Temas Sucrenses, Talleres de Cromotip, Caracas.

ANEXOS DOCUMENTALES

Folio 40 Vuello

Libro Gene: Castrense

En veinte dias del mes de febrero de mil setecientos noventa y cince añes ye el Beneficiade Cura Castrense Den Francisco Joseph del Aguila, certifico que, con mi licencia y asistencia del Presbitero Decter Jesé Cándide Martinez, secretario de visita bautizó solemnemente puso Olec y Crisma a Antonio Joseph Francisco, hije legitime de Don Vicente Sucre, Teniente de Infanteria: y de Doña Maria Manuela Mealá: el cual niñe tenía diecisiete días de nacido; fueron padrinos el Beneficiado Don Patricio de Moalá y Doña Juana Jerénima Sánchez; a quien advertí su obligación y espiritual parentesco: y para que conste, lo firmo y de ello dey fe.

Francisco Joseph del Nguila

Transcrite per el Profesor: Simón López Larex Universidad de los Andes

Anexo 1.- Partida de bautismo de Antonio José de Sucre.

GENERAL ELISEO SARMIENTO PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO SUCRE

CONSIDERANDO:

Que a la gloriosa rememoración de la gran efemérides de hoy se une con vínculos inquebrantables de sacrificio y honra el recuerdo del próximo centenario de la expedición que en Agosto de 1813 realizaron los patriotas orientales para reafirmar la independencia de esta heroica Sección de la República;

CONSIDERANDO:

Que la importancia trascendental de tal acontecimiento es en grado eminente, digna de reverencia señalada y culto de gratitud en esta Entidad, protegida en primer término por las armas libertadoras en aquella patriótica cruzada y finalmente;

CONSIDERANDO:

Que del núcleo aludido formaba parte el egregio hijo de Cumaná. Antonio José de Sucre, para entonces futuro Gran Mariscal de Ayacucho.

DECRETO:

Artículo 1°: El Gobierno del Estado adquirirá por compra a su legítimo dueño, el terreno que ocupó la casa en que nació Antonio José de Sucre.

Artículo 2°: Dicho lugar será convenientemente cercado por una artística baranda y en su interior se plantará un jardín.

Artículo 3°: En el centro del área se alzará un Monumento destinado a perpetuar la memoria del hecho a que se consagra; y frente a cada uno de los ángulos de su base se colocará un cañón de los que arrebataron los patriotas al Ejército Realista en el propio campo de batalla, gloriosos trofeos que, unidos por cadenas de hierro, serán digno resguardo de dicho monumento. Este ostentará en sus faces sendas inscripciones que dirán lo siguiente:

En la 1a: En este sitio estuvo la casa donde nació el 3 de Febrero de 1795, Antonio José de Sucre, Gran Mariscal de Ayacucho.

En la 2a: La Posteridad representará a Sucre con un pie en el Pichincha y otro en el Potosí, llevando en sus manos la cuna de Manco - capac y contemplando las cadenas del Perú, rotas por su espada.

Lima 21 de Febrero de 1825.

SIMÓN BOLÍVAR

En la 3a: Centenario de la toma de Cumaná por el Ejército Patriota al mando del General Santiago Mariño- 8 de Agosto de 1813.

Artículo 4°: Los gastos que ocasione el cumplimiento de la procedente disposición serán erogados por la Tesorería General del Estado, con cargo al ramo de "Gastos Imprevistos".

Artículo 5°: El Secretario General queda encargado de la ejecución del presente Decreto.

Dado en la Casa de Gobierno del Estado Sucre, firmado y sellado con el sello del Ejecutivo, en Cumaná, a 19 de Abril de 1913.- Año 104 de la Independencia y 55 de la Federación.

ELISEO SARMIENTO

Refrendado

El Secretario General Luis M. Rodríguez

Anexo 2. - Decreto del General Eliseo Sarmiento, 1913.



Anexo 3.- Tesis de Pedro Elías Marcano, publicada en el bisemanario El Sucre, 1924.

En el actual momento, cuando el Continente se pone de piés ante la evocación betoica que levanta la proximidad del Centenario de la Batalla de Ayacncho, cobra particular interés el signiente artículo.

Don Pedro Ellas Marcano es un viejo escritor de historia patria, admirador ferviente del Libertador y de los grandes hombres de nuestra epopeya.

Actualmente edita en Onmouá un libro, que aparecerá en los

días Centenarios.

Para el año del 790 habían nacido los que fueron después Generales en Jefe de la Gran Colombia, menos el más joven, que, con estruendos heroicos y generoso comportamiento fraternal selló la independencia de Sur-América.

Por más de un siglo generalmento se ignoró la casa en que tuvo lugar el nacimiento de Suce, acaecido en esta ciudad el 8 de febrero de 1795, como que los conterráneos de su época e inmediatos antecesores se descuis daron en hacer del dominio público éste y otros pormenores históricos que mucha labor ha costado en nuestros días para conocerlos y trasmitirlos a la posteridad.

En no lejana ocasión se promovierou solicitudes a este respecte, y de todas ellas no se predujo conclusión favorable, bien por falta de detalles que contribuyeron a dilucidar rotundamente la cuestión, o porque de los datos obtenidos se desconfió en que saliese esclarecida la verdad. Pero revividas hoy a instancia nuestra esas solicitudes, y en posesión de los informes suministrados por parientes de Sucre y por personas ansianas, ya
fenecidas, como doña Carmen
Alcalá de Vigas, doña Triuidad
Bermúdez de Berrizbeitia y doña
María Rosario Sucre de Sucre,
hermana del Mariscal, podemos
congratularnos de haber alcanzado nuestro propósito, demostrándolo con el relato que aquí dejamos consignado:

Don Vicente Sucre contrajo matrimonio con dofia María Manuela de Alcalá el 8 de diciembre de 1782 y desde entonces vivieron en la casa que les pertenecía, situada al pie de la colma en que se halla el castillo de San Antonio, que llaman la Luneta, y en ella nacieron sus hijos José María, Jerónimo, Vicente, Pedro, Antonio José, Francisco, Aguas anta, Maria Josefa y Magdale.

Muerta doña María Manuela de Alcalá eu esa misma casa el 12 de julio de 1802, su marido don Vi eute, deseando mudar de domicilio, la vendió al licenciado don Alonso Bruzual, como lo expresa una nota de 1804, inserta en La Instrucción Pública, periódico de esta capital, número 14, fecha 16 de diciembre de 1898; y luégo, casado en segundas núpcias con doña Narcisa Márquez de Alcalá en 1803, habitó la de



portales que poseía cerca del puente en la Parroquia de Altagracia, la cual daba hacia el río Manzanares, quedando entre las calles de La Marina y El Buño, (calles de Bermudez y Mariño: y le fué arrebatada a la familia por soidados de Boves, ouando tomaron esta ciudad el 16 de octubre de 1814, destinándola a cuartel, que fortificaron con canoues de pequeño calibre montados en sus balcones. (1)

Otra casa, que hoy es de la señora Antonia Picornell de Aguirre, tuvo don Vicente en la calle de San Curlos (calle de Sucre) que cambió por la de alto en la calie de Belén (calle de Montes, en el barrio de Uhiolana.) Parte de las ruinas de esta última existen al rededor de la vivienda de la señorita Carmelita Fuentes, y en ella vivieron su hermano don José Manuel Sucre y su hija Aguasanta, esposa de don José Autonio Cortegoso.

En medio de la guerra de la Independencia la casa donde nació Sucre fué destruída por las autoridades españolas, a la par de otras en distintos puntos. Era de alto; su frente de 29 metros y 36 centímetros, miraba al Norte; y por consiguiente, su fondo que tenía 30 metros, se extendía hacia el barrio de San Francisco; a su lado oriental estava la colina del castilio de San Antonio; y al o ste la piaza de Armas,

contigua al castillo de Santa Maria. En su solar, que es propiedad del señor Ramón Bruzual, no se ha fabricado, como si esperara que la Patria lo transforme en sitio de venerable recreación, para conservarlo como un santuario

de gloriosos recuerdos,

Para hallar los restos mortalea del Gran Mariscal hubo de gantarse también largas disquisiciones, puesto que el Obierno de Veuezuela en 1875, por medio de su comisionado don Mateo (luerra Marcano, los solicito del Gobierno del Ecuador para colo. carlos en el Panteón Nacional de Caraoas al lado de la tumba del Libertalor; y procediendo como lo requería el caso, se ocurrió a la iglesia de San Francisco de Quito, en cuyo altar mayor se abrió la bóveda de la familia Solanda, donda aparecieron varias urnas, contenien do una los restos de la señora de Suore, medio destruídos, en tanto que las otras estaban completamente podridas, con huesos carcomidos, sin que se pudiese conocer a quien pertenecian.

Practica das nuevas diligencias por el Gobierno Nacional para traerlos a Caracas, durante los preparativos de la Apoteósia de Sacre, con motivo de su Primer Centenario, resultaron igualmente infructuosas; y por fin, despaés de otras investigaciones, cuando casi se había perdido toda esperanza de conseguirlos, "fueron hallados en la Iglesia del Carmen Moderno de la ciudad de Quito, el 24 de abril de 1900, y trasladados solemnemente a la Metropolitana, donde reposan en artística urna funeral."

PEDRO ELIAS MARCANO.

⁽¹⁾ Ese edificio vino a menos por efecto dei terremoto de 1853; en su lugar fabricó el señor Juan de la Cruz Meaño una casa, que es del señor Santos Berrizbeitia, y cuatro cuartos que perteneceu a la suseción del mismo Meaño.

Cumaria, 29 le julio de 1.927

Sr. Seoretario General de Sobierno. Presente.

En atención al apreciable oficio de Md., fecha 10 de los corrientes y múmero 26%, en que solicita los datos, noticias e informaciones con respecto a la casa en que nació el Gran Mariscal de Ayacicho, como tam: bien evalquier otro antecedente relacionato con alguna finca en este Estato, de dicho Mariscal o de sus antepasatos, compláxeo: me en dar a Ud. el siguiente informe:

Euando el Ejecutivo del Estado en 1.913 vigió la columna que está sobre el extremo occidental de la colina de San antonio, en el sitio Marnato la Luncta, para señalar el lugar de la casa en que nació Sucre, lo himo por informaciones que recogió años antes el señor Miguel Rovents y por thos detalles que se le dieron, valiendose también de un escrito inio titulado La Cuna y la Sumba del Gran Mariscal antonio Insi la Sucre, el cual acogió don Selipe Francia para algunas

Anexo 6.- Argumentos de Pedro Elías Marcano dirigidos al Dr. Queremel en 1924.

almiones en su discirro de recepción en lande aden inia Macional de la Historia.

Ahora que el Gobierno del Estato se meterua en maber cu'al frei la casa en que nació Gecre, sm dida porque alguno dijo que no fui en la Lunda, he agui mis explicaciones.

Don Vicente Suere, padre del Mariscol,

La que actualmente es profuedad de los himairos aguirre Picornell, en la esquina tonde se cruzan las calles le sucre y Armarir,
la cual cambro ton Vicinte por la que estrus
en la calle le Belin, que ahma se Marna calle
lo Montes, y cayo dicha casa por cama tel
lirremoto le 1858.

La que se hallaba en la Luncha, que fui arrasada de riden del Gobernator realista in 1813

Una que existió en la calle que hoy lleva el nombre le Bolivar y disapareció mucho anles le Lerremota le 7.853 su solar está circato y anexo a la casa de la soura Gracilima le Bermudez Grais.

Ila qui fabrico don Micente in d'lugar trude se halla la Botica Central le Berrixbeita Hermanro & C. la cual que do arminaida por el referits Lerremoto h 1853, y ou sie sitio fabrico después sel serior Juan de la Cruz Mesiro.

A los que suponere que d'Maros cal nacro en la casa le la calle le Belin y no en la Luneta proque no se explican que hubiese casa en el extrons le un cerrorique hada hace poco estivo enbierts le malexan, se les puete convenier con el documento que prou el señor Romoni Bruzual; y. si se quisure aprecior la especie le que en la Lu meta, que istà entre des castillos, no habito ningu. na familia por lemor le verse en medio le los fuegos caso de uno combate, debenirs pensor que, se been es verdad diches castillis eran froma refuler invasiones enemigas, ese cuidato se conser-Ho hasta casi mi siglo lesfuis en que trabientà disafrarecito tota amenaza como lo prieba il abondono bel cashillo be araya en 1.762; ya para 1.782 en que de caró lou ticente por firom era vez, si futo vivirse alli sin ningina preocupación. Prohibición si había para vivir en dicho liegar also que no fuesen militares, frero lon tecurbe que la era, se jurto en la Lunda establecer. en hogar. En enanto a que il (don ticente) viviera en la casa de la calle de Beliu, no lo fue al frincipio le su matrimonio, fuesto que quien la ocupation entonces fue el Sobernador le las provincia brio Miguel Marmion, is enlainis

Anexo 8.- Continuación Anexo 7.

que estivo en Cumana los reces, en 1.799 y 1.800.

a ser curto que alli viviese don Vicente un 1:195, que fue cuanto mació el Mariscal, lebió lever moticia le ello el sever Miquil Ramero leste luego que en el recintario de la expresata casa vivieron algunto le sus milipasatos y much as personas que gozarron le longeridad, con algunas le las ucales montero intimi das y constantes relaciones; y sin emborgo el señor Ramero no consignio le ellos informe sobre el particular.

Recuelto tru vicinte ducre a aboutonor la casa le la Lunda, vinto, y casato en segundas nuficias, la vendió a lon alonso Bruznal y se mudó a la de altagracia; que ourpaba ya en 1.805, fixes alli nació en hijo don l'eje el 5-le febrero bel citato año.

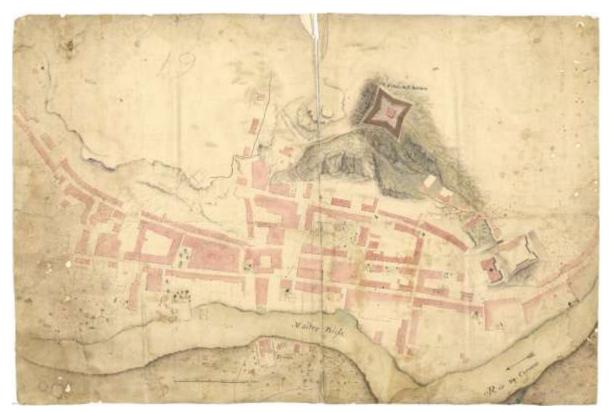
sijo ari entertato in interisonale oficio, y me es grato ofecume a sus ordenes. Lu alento servitor y amigo,

Pedro Elias Marcaus

ANEXOS CARTOGRÁFICOS



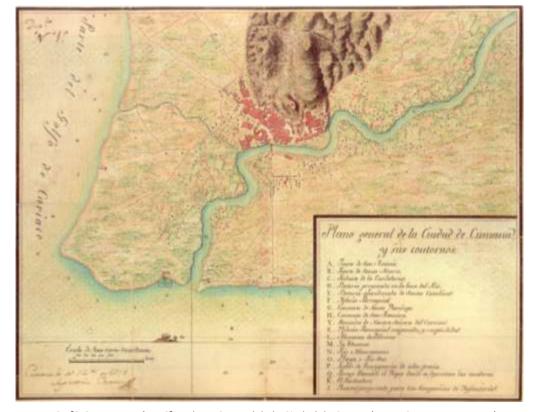
Anexo 11.- [BNV, álbum V5, foto 111]. «Plano de la ciudad de Cumaná en la Nueva Andaluzía». Autor desconocido [fechado por Contreras, R.: + 1753]. Biblioteca Nacional de Venezuela, Archivos planos y multimedia.



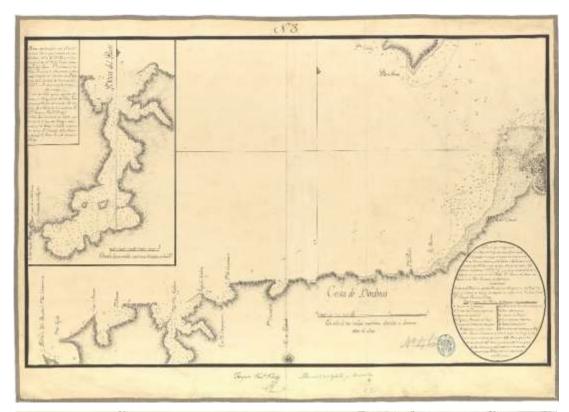
Anexo 11.- [MN. Signatura: 30-A-7]. «Plano de Cumaná». Expedición Secreta: al mando de Don José de Iturriaga, Primer Comisario de la Expedición de Límites y Jefe de la Escuadra de la Real Armada, 1754. Museo Naval de Madrid.



Anexo 12.- [AGI, MP-Venezuela, 178]. «Plano General de Cumaná y sus contornos». Juan Antonio Perelló [26-04-1774]. Remitido por el gobernador de Cumaná el 28 de abril de 1774, con el informe de Perelló; referente al ensanche y urbanización de la ciudad, impuesto por Real Orden del 12 de diciembre de 1772.

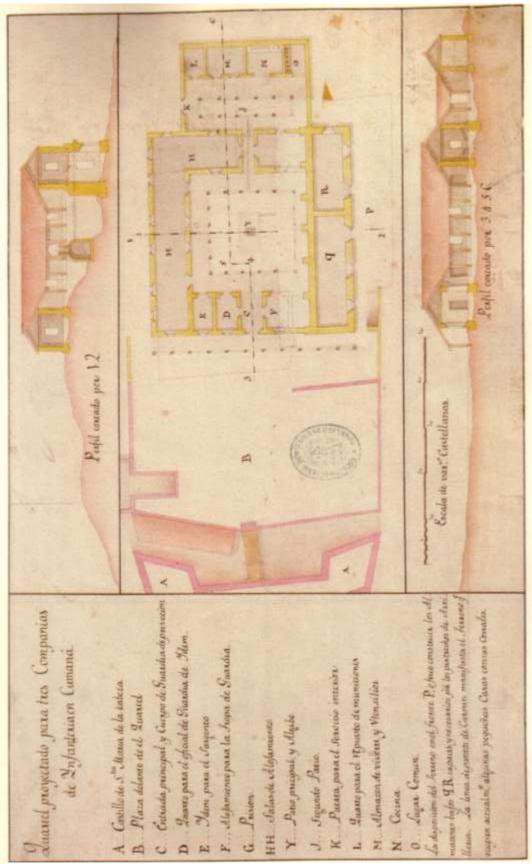


Anexo 13.- **[S.G., Venezuela, 76].** «Plano General de la Ciudad de Cumaná y sus Contornos». Agustín Crame [1777]. Servicio Geográfico del Ejército, Madrid.





Anexo 14.- [MN. Signatura: 30-D-2]. «Plano que comprehende la boca del Golfo de Cariaco, Puerto Escondido, Ensenada del Campanarito, parte del Puerto de Mochima, Puerto de Manare y el fondeadero y Ciudad de Cumaná». Joaquín Francisco Fidalgo; Manuel del Castillo y Armenta [1793]. Levantado por la segunda División de Bergantines del Rey Empresa y Alerta al mando del Capitán de Navío de la Marina Real Don. Joaquín Francisco Fidalgo. Museo Naval de Madrid. (Abajo: detalle del plano superior)



Anexo 15.- Cuartel para tres Compañías de Infantería, planificado por Agustín Crame en 1777, para construir en Cumaná [Aº-j-T-8-C³-2³-nº 79; S.H.].